

RN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y DERECHOS HUMANOS



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
Profesorado de Educación Secundaria
de la Modalidad Técnica Profesional en Concurrencia
con el Título de Base
Año 2019

AUTORIDADES PROVINCIA DE RÍO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Vocal Gubernamental: Omar RIBODINO

Pablo NUÑEZ

Vocal Docente: Sandra SCHIERONI

Vocal Padre –Madre: Alberto REYES

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

Marisa Eliana HERNANDEZ

**DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA, JÓVENES Y ADULTOS Y FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Eliana Patricia SILVA

EQUIPO JURISDICCIONAL

Nadia MORONI

Alicia GARINO

Diseño y Diagramación
Paula TORTAROLO

UNIDAD EJECUTORA JURISDICCIONAL

Myriam VAZQUEZ

Virginia GONZALEZ

Ana Carolina VEGA ZAMATARO

Vanesa Mabel SCHMIDT

ÍNDICE

1. FINALIDAD	Pág.5
2. PERFIL DEL EGRESADO	Pág. 5
3. ALCANCE DEL TÍTULO	Pág.5
4. DESTINATARIOS	Pág. 6
5. DISEÑO CURRICULAR	Pág.6
6. SISTEMA DE CRÉDITOS CULTURALES	Pág. 7
7. FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES	Pág. 7
8. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE	Pág.9
9. PLAN DE ESTUDIO	Pág. 9
10. MAPA CURRICULAR	Pág. 12
11. UNIDADES CURRICULARES	Pág.19
12. UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACION DOCENTE ESPECÍFICA.	Pág. 19
12.1 La enseñanza en la escuela técnica I	Pág.19
12.2 La enseñanza en la escuela técnica II	Pág. 21
12.3 El aprendizaje en la escuela técnica	Pág.24
12.4 Adolescencias y educación secundaria técnica	Pág.26
12.5 Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I	Pág.28
12.6 Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II	Pág. 30
13. UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACION TECNICA ESPECIFICA TRAMO I (Técnicos de Educación Secundaria)	Pág.32
13.1 Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos I	Pág.32
13.2 Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos II	Pág.34
TRAMO II (Profesionales)	Pág.37
13.3 Condiciones del ejercicio profesional	Pág.37

13.4 Vinculación con el sistema socio-productivo	Pág.39
13.5 Producción de textos para la ETP secundaria	Pág.41
13.6 Actualización científico tecnológica en concurrencia con el título de base.	Pág.43
13.7 Uso didáctico de las TIC	Pág. 47
14. UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE	Pág.50
14.1 Práctica docente I	Pág.50
14.2 Práctica docente II	Pág.53
14.3 Práctica docente III	Pág.56
14.4 Práctica docente IV. Residencia	Pág.59
14.5 Reflexión sobre la problematización de la práctica.	Pág.62
15. ACREDITACIONES CULTURALES	Pág.65
16. RÉGIMEN ACADÉMICO	Pág.66
16.1 De la organización	Pág.66
16.2 Del régimen de cursado, correlatividades y acreditación	Pág.67

1. Finalidad

El presente diseño curricular tiene por finalidad la formación pedagógica didáctica para la práctica profesional, así como la actualización científico tecnológico destinado a formar docentes que puedan desarrollar su práctica en las instituciones de la modalidad de ETP de nivel secundario en concurrencia con el título de base. Esto supone admitir que los/las destinatarios/as cuentan con saberes técnicos y científicos tecnológicos relativos a un campo ocupacional específico. Tales saberes deben poder ser reconocidos, actualizados y, particularmente articulados y complementados con aquellos saberes relativos a la profesionalidad docente.

Este diseño se enmarca en las Leyes Nacionales; Ley de Educación Nacional N 26.206; Ley de Educación Técnico Profesional N 26058; Ley de Financiamiento Educativo N26075. Su formulación se ajusta a los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, elaborados por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), y aprobados por el Consejo Federal de Educación Res CFE N° 24/07; como así también la Resolución CFE N 296/16- Anexo I y 297/ 16 Anexo I y II.

Quienes cumplieren los requisitos del presente currículum obtendrán el título de *“Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con Título de base”*.

2. Perfil del egresado

El/la Profesor/a de Educación Técnica Profesional es un/a docente con título Técnico de Base de nivel secundario, superior o de grado universitario, que ha obtenido formación pedagógica general, actualización científico tecnológica y formación específica para la práctica profesional docente, a partir de las cuales cuenta con las capacidades que le permiten desempeños competentes en las instituciones de educación técnico profesional de nivel secundario, tal como se encuentran expresadas en el perfil profesional del/la Docente de Educación Técnico Profesional acordado federalmente y que se adjuntan como Anexo I de la Resolución CFE N° 297/16.

3. Alcance del título

El/la “Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base”, (Conforme al Perfil Profesional según Res. CFE 297/16 Anexo I), podrá desempeñarse en instituciones educativas de educación secundaria técnica, siendo competente para desarrollar las siguientes actividades:

- Planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación técnico profesional
- Orientar y facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación técnico profesional.
- Evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación técnico profesional.
- Participar en la gestión institucional desde el rol específico en el que se desempeña.

- Generar y sostener vínculos con las/los actores del contexto socio-productivo y comunitario.
- Mantener actualizados los saberes específicos requeridos para su desempeño profesional docente.

4. Destinatarios

Son destinatarios/as de esta carrera:

- a) Docentes de la modalidad técnico profesional sin título docente, que se encuentren desempeñando cargo docente en Instituciones de ETP, que posean título técnico de nivel secundario, técnico de nivel superior o universitario a fin a las especialidades de la ETP, que desempeñen cargo directivo o docente en los espacios formativos propios del campo científico-tecnológico, técnico específico y de la práctica profesional, en instituciones que otorgan título de nivel secundario
- b) Estudiantes con espacios curriculares pendientes de cursado/aprobación del Profesorado Resol CFE N° 63/08 y 64/08.

5. Diseño curricular

El diseño curricular se organiza a partir de la definición del Perfil Profesional del/la docente de Educación Técnico Profesional de modo que los espacios curriculares asumen características particulares en tanto:

- Se conforman en torno a las situaciones, problemas y particularidades que plantea la enseñanza técnica y la vida en las instituciones de nivel secundario de Educación Técnico Profesional.
- Se organiza en torno a un “eje articulador” que refiere a diversas prácticas que hacen al ejercicio del rol docente en Educación Técnico Profesional.
- Los contenidos se articulan respecto a esas prácticas, superando, de ese modo, los límites de la disciplina para dar lugar a espacios curriculares interdisciplinarios.
- Se constituyen como espacios de articulación práctica-teoría-práctica evitando, desde el diseño, el quiebre entre teoría-aplicación, fundamento-especialización.

El diseño curricular se organiza en tres campos: Formación Docente Específica, Formación Técnica Específica, Práctica Profesional Docente.

a) **Campo de la Formación Docente Específica:**

Este campo se orienta a que los/las técnicos/as/profesionales futuros/as docentes adquieran las capacidades vinculadas a las funciones relativas a los fundamentos y herramientas pedagógicas y didácticas requeridas por la profesionalidad docente en Educación Técnico Profesional.

b) **Campo de la Formación Técnica Específica:**

Este campo se propone que los/las técnicos/as profesionales, docentes desarrollen capacidades que están en la base de las funciones ligadas a la actualización en los saberes específicos en tanto insumo para mejorar la práctica docente y, por otro, a reconocer a los y las docentes como destinatarios/as y productores/as de material escrito en relación a la Educación Técnico Profesional.

c) **Campo de la Formación en la Práctica Profesional:**

Este campo, supera la noción de práctica como aplicación de teorías y considera a la práctica profesional docente como objeto de análisis y reflexión críticos, realizados individual y colectivamente y considerados como fuente privilegiada del conocimiento para los/as docentes.

6. Sistema de créditos culturales

El sistema de créditos culturales del Profesorado de ETP plantea la articulación y el trabajo colaborativo de actividades y eventos a nivel nacional y provincial, que habiliten la experiencia por diversas situaciones formativas de los/as estudiantes durante el cursado de la carrera.

Estas acciones, estarán encuadradas con especial atención que ameritan los entornos específicos de la modalidad técnica, en todas sus características y niveles, siendo las mismas equivalentes a un total de 200 Hs reloj durante la duración de la carrera.

En congruencia a los objetivos planteados del programa:

- Profundizar la formación pedagógica y propiciar las vinculaciones con el sector socio-productivo local y regional, a través de la generación y participación en proyectos y capacitaciones de temáticas a fines a la ETP.
- Complementar la formación específica recibida en su título de base, a través de los trayectos de actualización científico tecnológica.

7. Fundamentos y antecedentes

Las instituciones que conforman la modalidad Técnica Profesional se distingue de otras ofertas de educación secundaria, por el tipo de formación que ofrecen a sus estudiantes, y por el otorgamiento del título que habilita para el desempeño profesional, así mismo prepara para la continuación de estudios superiores, para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y para la inclusión de los/as jóvenes al mundo del trabajo.

El conocimiento y saberes que circulan por la formación técnica, el lugar central de actividades de tipo teórico-práctico, la presencia de talleres, de laboratorios y otros espacios formativos, de máquinas y herramientas de trabajo, la vinculación con empresas o sectores del entorno productivo, la realización de productos y/o la oferta de servicios, la jornada completa, entre otras características confieren a estas escuelas, propiedades que las diferencian de otras

ofertas de educación secundaria. Los ritmos, los espacios de enseñanza, las modalidades de interacción entre docentes y estudiantes, el clima de trabajo, el sentido de la tarea adquieren rasgos propios que hacen que la experiencia de docentes y estudiantes en estas escuelas, sea distintiva a lo que sucede en otros establecimientos educativos de educación secundaria.

En base a estas características, y a los propósitos que establece el Art 4 de la Ley ETP 26.058 la jurisdicción pretende:

- Ofrecer un marco de referencia que imprima identidad provincial a la formación docente técnica en concurrencia de título, en consonancia con los lineamientos del Ministerio de Educación de la Nación, el INFOD y el INET.
- Proponer un encuadre que favorezca la organización de la tarea formativa, en tanto la coloquen en universo de sentidos claros, explícitos y compartidos por todos/as los/as sujetos involucrados en la formación de formadores/as.
- Promover la producción de conocimientos y su transferencia a las escuelas secundarias técnicas, tendientes a la inclusión educativa.

En cuanto a los antecedentes en la jurisdicción se han implementado dos cohortes del “Profesorado de educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base” conforme a las Resoluciones CFE N° 63/08 y 64/08, Resol ME N° 1236/10 y su rectificatoria Resol ME N° 2014/13 y Resolución de Validez Nacional N° RM 1983/11.

La primera cohorte se realizó en el periodo 2010 -2013 habilitando siete sedes en los IFDC de la provincia. En dicha cohorte 253 docentes alcanzaron su titulación; la segunda cohorte se realizó en el período 2013-2015 habilitando 6 sedes de IDFC, alcanzando su titulación 178 docentes.

Estos 431 Profesores/as de Educación Técnica se encuentran distribuidos/as y prestando funciones dentro de la modalidad en, 32 Centros de Educación Técnica de Educación Secundaria y 7 Centros de Formación Profesional, contribuyendo de esta manera a lograr mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la educación técnico profesional a través del fortalecimiento y la mejora continua de las instituciones, en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades, diversidades e identidad jurisdiccionales.

Un aspecto a tener en cuenta y que permite comprender la necesidad de implementación de una nueva cohorte de este trayecto de profesionalización docente es la evolución de la matrícula dentro de la modalidad, las estadísticas de promoción y egreso de estudiantes y la generación de nuevos puestos de trabajo de acuerdo a la creación de nuevos establecimientos educativos de ETP de nivel secundario.

En el año 2012, la ETP de nivel secundario contaba con una matrícula de 8.836 estudiantes distribuidos/as en veinticinco (25) Centros de Educación Técnica. En el mes de marzo del año 2018, la matrícula en la secundaria técnica alcanza los 15.600 estudiantes; este crecimiento experimentado que supera el 75% tiene relación con los ocho (8) Centros de Educación Técnica creados en estos últimos años y el aumento en los índices de retención. En 2019 se pone en funcionamiento el CET N° 34 que corresponde a la novena escuela creada en la jurisdicción.

A partir del año 2014, con la implementación de los nuevos Planes de Estudio homologados con validez nacional y de acuerdo al crecimiento por promoción en los nuevos establecimientos en las localidades de San Carlos de Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Cipolletti, Fernández Oro, San Antonio oeste, Campo Grande, General Roca y Luis Beltrán los puestos de trabajos creados superan las ochenta divisiones, las tres mil horas cátedra y ciento noventa cargos docentes.

En virtud de ello, esta jurisdicción, tiene como prioridad la implementación de la tercera cohorte del Profesorado de ETP, mediante la actualización del diseño curricular según lo previsto en la Resolución CFE N° 297/16 Anexo I y II, para posibilitar que los/as docentes que han ingresado a la modalidad técnica puedan acceder a la formación docente, permitiéndoles mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, para alcanzar una formación de calidad e innovación, en la educación técnico profesional, planteada en la jurisdicción. Se implementará en aquellas regiones en las que se observa la ampliación de matrícula y cargos docentes.

8. Propósitos de la formación docente

- Profundizar la formación pedagógica vinculada a la comprensión de las particularidades que asume la enseñanza en la ETP, su dimensión institucional y social, y la particular relevancia de las vinculaciones con el sector socio productivo local y regional.
- Promover la revisión, reflexión y mejora de la práctica educativa incorporando nuevos marcos teóricos y el acompañamiento de otros/as profesionales.
- Formar y actualizar a los/as docentes de las instituciones de ETP de Educación Secundaria en el marco de los dispositivos para la mejora continua de la calidad de la ETP.
- Promover en los/as docentes de la modalidad, una mejor comprensión del hecho educativo en las instituciones y la mejora de la práctica pedagógica.
- Fortalecer las condiciones para el acceso y/o ejercicio de la carrera docente a los/as técnicos/as y profesionales.
- Favorecer la vinculación con el sector socio productivo en forma continua e innovadora.
- Producir saberes significativos evidenciables dentro del aula, o a partir de sus prácticas pedagógicas

9. Plan de estudio

El plan de estudio que se dictará en la tercera cohorte del Profesorado de Educación secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base se enmarca en las Resoluciones del CFE N° 296/16 – Anexo I y 297/16 Anexo I y II con las siguientes características:

I. Título de egreso:

“Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con el Título de base”

II. Duración de la carrera:

El cursado de la carrera se dictará en dos años y medio, distribuidos en cinco cuatrimestres.

III. Modalidad y carga horaria del plan de estudio:

La trayectoria formativa se conforma por un total de 1.728 horas reloj que serán cursadas en dos formatos: 464 horas reloj no presenciales y 1.264 horas reloj presenciales.

Ejes de Formación:

Este diseño curricular se organiza a partir de la definición del perfil profesional del/la docente de ETP de modo que los espacios curriculares asumen características particulares en tanto:

- Se conforman en torno a las situaciones, problemas y particularidades que plantea la enseñanza técnica y la vida en las instituciones de la educación secundaria de ETP.
- Se organizan en torno a un “eje articulador” que refiere a diversas prácticas que hacen al ejercicio del rol docente en la ETP.
- Los contenidos se articulan respecto a esas prácticas, superando, de este modo, los límites de la disciplina para dar lugar a espacios curriculares interdisciplinarios.
- Se constituyen como espacios de articulación práctica-teoría-práctica evitando, desde el diseño, el quiebre entre teoría-aplicación, fundamento-especialización.

Campo de la Formación Docente Específica: Conformado por cuatro espacios curriculares con formato de modulo.

- *La enseñanza en la escuela secundaria técnica.*
- *El aprendizaje en la escuela secundaria técnica.*
- *Adolescencia y escuela secundaria técnica.*
- *Contexto de y para el aprendizaje.*

Campos de Formación Técnica Específica: conformado por espacios curriculares destinados a ampliar las competencias comunicacionales y la actualización científico tecnológico en concurrencia con el título de base.

Las competencias comunicacionales comprenden tres espacios:

- *Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos.*
- *Producción de textos para la Educación Técnico Profesional Secundaria.*
- *Uso didáctico de las TIC.*

En la Actualización científico tecnológica, se establecen dos espacios obligatorios:

- *Condiciones del ejercicio profesional-nuevas problemáticas de los sistemas productivos.*
- *Vinculación con el sector socioproductivo.*

Este campo, se complementa en horas con los créditos culturales. La selección de estos créditos estará dada por: tema contenido del/los cursos que tengan correspondencia con la titulación de base, la carga horaria relativa de cada curso/instancia/evento y los ámbitos de desarrollo, teniendo prioridad jurisdiccional las propuestas que deriven del Programa En F.O.CO – Resol ME 1137/2018

Campo de Formación de la Práctica Profesional Docente: Este campo prevé la realización de cuatro espacios curriculares. El formato es de seminario-taller, en tanto busca reflexionar sobre la práctica,

comprenderla, revisarla, mejorarla en un marco de cooperación y colaboración entre estudiantes y docentes.

La práctica profesional es entendida como un espacio de aprendizaje que supera la noción de práctica como aplicación de una teoría. Construye, a partir de esa práctica, un objeto de análisis y reflexión críticos, realizados individual y colectivamente y considerados como fuente privilegiada del conocimiento para los/las docentes.

Las prácticas profesionales, en tanto campo formativo, constituyen un trayecto coherente e interdependiente y transversal dentro del currículo de formación docente. Permiten comunicar al/la sujeto practicante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito formativo. Posibilita una variedad de escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye y valora realidades en su complejidad. Resignifica y construye una serie de herramientas conceptuales, procedimentales, actitudinales con la intención de ir configurando su identidad como docente.

IV. Tramos diferenciales:

A partir de los diferentes perfiles de ingreso, se habilitarán trayectorias comunes o específicas, que determinen las obligaciones académicas y/o modalidades de cursadas distintas. En función de las condiciones de ingreso, el campo de la Formación Específica se organiza en dos tramos:

- Quienes cuentan con título de educación secundaria o superior cuya carga horaria se adecue a la normativa vigente, cursaran ambos tramos (I y II). Resol CFE N° 229/14.
- Quienes cuentan con título de grado superior o universitario cursan solamente el segundo tramo (tramo II).

Campo de Formación Docente Específica	Campo de Formación Técnica Específica		Campo de Formación en la Práctica Profesional
	TRAMO I (técnicos medios)	TRAMO II profesionales	
La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I	Competencias comunicacionales, comprensión de texto técnico y no técnico I	Condiciones del ejercicio profesional	Práctica I
La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II	Competencias comunicacionales, comprensión de texto técnico y no técnico II	Vinculación con el sector socio-productivo	Práctica II
El Aprendizaje en la escuela Secundaria Técnica		Producción de textos para la ETP secundaria	Práctica III
Adolescencia y Educación Secundaria Técnica		Actualización Científico tecnológica en concurrencia con el título de base	Residencia

Contextos de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica I		Uso didáctico de las TICs	Reflexión sobre la problematización de la práctica
Contextos de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica I			

10. Mapa curricular

Según lo establecido en las Resol CFE N° 296/16 y 297/16 con sus respectivos anexos, la jurisdicción establece el siguiente mapa curricular para la organización del Plan de Estudio **“Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con Título de Base”**.

TRAYECTO FORMATIVO COMPLETO		1er AÑO		2do AÑO		3er AÑO
		1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er cuatrimestre	4to cuatrimestre	5to cuatrimestre
	Campo de la Formación Docente Específica	La Enseñanza en la escuela Secundaria Técnica I	La Enseñanza en la escuela Secundaria Técnica II	El Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela Secundaria Técnica I	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela Secundaria Técnica II
	Adolescencia y Educación Secundaria Técnica					
Campo de la Formación Técnica Específica	Competencias comunicacionales comprensión de textos técnicos y no técnicos I	Competencias comunicacionales comprensión de textos técnicos y no técnicos II	Producción de Textos para la ETP secundaria	Uso didáctico de las TIC	Condición del Ejercicio Profesional	
					Vinculación con el sector socio-productivo	
Actualización científico tecnológica en concurrencia con el título de base*						
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Práctica I	Práctica II	Práctica III	Residencia	Reflexión sobre la problematización de la Práctica	

*La carga horaria es estimativa ya que dicho espacio curricular se acreditará según Sistema de Créditos Culturales.

PRIMER CUATRIMESTRE	Campos Formativos	Espacio curricular	Horas presenciales semanales	Horas no presenciales semanales	Total Horas presenciales	Total de Horas no presenciales	Formato	Modalidad	Destinatarios
	Campo de la Formación docente específica	La Enseñanza en la escuela secundaria técnica I	5	0	80	0	Módulo	Presencial	Todos
		Adolescencia y escuela secundaria técnica	4	2	64	32	Módulo	Presencial	Todos
	Campo de la Formación Técnica específica	Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos	4	2	64	32	Seminario	Presencial	Técnicos de NIVEL SECUNDARIO
		Actualización científico tecnológica en concurrencia con el Título de Base*	2.5	0	40	0	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Todos
	Campo de la Práctica Docente	Práctica I	2	0	32	0	Seminario Práctica de Reflexión	Presencial	Todos
	Totales		17	4	280	64			
	Total de Horas reloj del 1er cuatrimestre					344			

*La carga horaria es estimativa ya que dicho espacio curricular se acreditará según Sistema de Créditos Culturales.

SEGUNDO CUATRIMESTRE	Campos Formativos	Espacio curricular	Horas presenciales semanales	Horas no presenciales semanales	Total Horas presenciales	Total de Horas no presenciales	Formato	Modalidad	Destinatarios
	Campo de la Formación docente específica	La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II	5	0	80	0	Módulo	Presencial	Todos
	Campo de la Formación Técnica específica	Competencias comunicacionales, Comprensión de Textos Técnicos y no Técnicos II	4	2	64	32	Seminario	Presencial	Técnicos de NIVEL SECUNDARIO
		Actualización Científico Tecnológica en concurrencia con el Título de Base*	2	0	32	0	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Todos
	Campo de la Práctica Docente	Práctica II	3,5	2	56	32	Seminario Práctica de Reflexión	Presencial	Todos
	Totales		14,5	4	240	64			
	Total de Horas reloj del 2do cuatrimestre					304			

*La carga horaria es estimativa ya que dicho espacio curricular se acreditará según Sistema de Créditos Culturales.

TERCER CUATRIMESTRE	Campos Formativos	Espacio curricular	Horas presenciales semanales	Horas no presenciales semanales	Total Horas presenciales	Total de Horas no presenciales	Formato	Modalidad	Destinatarios
	Campo de la Formación docente específica	El aprendizaje en la escuela Técnica	4	2	64	32	Módulo	Presencial	Todos
	Campo de la Formación Técnica específica	Producción de textos para la Educación Técnica Profesional Secundaria	4	3	64	48	Seminario	Presencial	Todos
		Actualización Científico Tecnológica en concurrencia con el Título de Base*	2	0	32	0	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Todos
	Campo de la Práctica Docente	Práctica III	5	2,5	80	40	Seminario Práctica de Reflexión	Presencial	Todos
	Totales		15	7,5	248	120			
	Total de Horas reloj del 1er cuatrimestre					368			

*La carga horaria es estimativa ya que dicho espacio curricular se acreditará según Sistema de Créditos Culturales.

CUARTO CUATRIMESTRE	Campos Formativos	Espacio curricular	Horas presenciales semanales	Horas no presenciales semanales	Total Horas presenciales	Total de Horas no presenciales	Formato	Modalidad	Destinatarios
	Campo de la Formación docente específica	Contexto de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I	4	2	64	32	Módulo	Presencial	Todos
	Campo de la Formación Técnica específica	Uso didáctico de las TICS	4	3	64	48	Seminario de Reflexión	Presencial	Todos
		Actualización Científico Tecnológica en concurrencia con el Título de Base*	3	0	48	0	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Todos
	Campo de la Práctica Docente	Residencia	2	2	32	32	Seminario de Reflexión	Presencial	Todos
	Totales		13	7	200	112			
	Total de Horas reloj del 1er cuatrimestre					312			

*La carga horaria es estimativa ya que dicho espacio curricular se acreditará según Sistema de Créditos Culturales.

QUINTO CUATRIMESTRE	Campos Formativos	Espacio curricular	Horas presenciales semanales	Horas no presenciales semanales	Total Horas presenciales	Total de Horas no presenciales	Formato	Modalidad	Destinatarios	
	Campo de la Formación docente específica	Contexto de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II	4	1,5	64	24	Módulo	Presencial	Todos	
	Campo de la Formación Técnica específica	Condiciones del ejercicio profesional	4	3	64	48	Seminario	Presencial	Todos	
		Vinculación con el sector socio productivo	4	2	64	32	Seminario Taller	Presencial	Todos	
		Actualización Científico Tecnológica en concurrencia con el Título de Base*	3	0	48	0	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Según punto 5 ^{to} y 15 ^{to} del presente anexo	Todos	
	Campo de la Práctica Docente	Reflexión sobre la Problematización de la Práctica	4	0	64	0	Práctica Seminario Reflexión	Presencial	Todos	
	Totales		19	6,5	296	104				
	Total de Horas reloj del 1er cuatrimestre					400				

*La carga horaria es estimativa ya que dicho espacio curricular se acreditará según Sistema de Créditos Culturales.

11. Unidades curriculares

Las unidades curriculares organizadas con un criterio de integralidad y secuencialidad, de acuerdo a los campos de formación al que pertenecen, adquieren las características de los siguientes formatos:

- **Módulo:** como unidad que integra conocimientos (básicos y aplicados) y que asume formas de organización particulares. Concebida como proceso formativo integral, con capacidades que lo configuran, y que se constituyen como un espacio en relación y articulación con los otros módulos. Como unidad de evaluación que acredita aprendizajes centrados en capacidades profesionales.
- **Seminarios –Talleres:** son instancias académicas de estudios de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos, que les permita profundizar su comprensión a través de las lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigación.
- **Trabajo de campo:** Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de indagación en terreno e intervenciones acotadas, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.

12. Unidades curriculares del campo de la Formación Docente Específica

- **12.1 La enseñanza en la escuela técnica I**
 - **FORMATO:** Módulo
 - **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (1er)– Presencial
 - **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 5 horas reloj semanales – 80 horas cuatrimestrales.
 - **DESTINATARIOS:** Todos/as los/las cursantes
 - **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

La enseñanza es un proceso complejo que, en la educación técnica profesional adquiere características peculiares que derivan del propósito fundante: preparar para el desempeño laboral de tipo técnico profesional. La necesaria interacción y articulación entre lo académico y lo laboral hacen que la enseñanza necesite modelos y metodologías particulares que sostengan el proceso formativo. Por ello, el espacio curricular se propone trabajar a lo largo del cuatrimestre sobre: el trabajo áulico, analizando los aspectos disciplinarios, didácticos y psicológicos que hacen a la enseñanza y la reflexión para la acción sobre el perfil docente.

En tal sentido se posibilitará que los/as docentes en ejercicio desarrollen competencias básicas para las actividades de indagación de espacios sociales y en particular el espacio del aula, focalizando en las herramientas que permitan analizar la enseñanza en el marco de las

instituciones, las políticas educativas y los contextos socioculturales. Transversalmente se apuntará a la reflexión acerca de las problemáticas del rol docente en los contextos actuales y en la construcción de un enfoque personal para la tarea de enseñar.

Capacidades:

- Comprender diversas perspectivas y orientaciones teóricas relativas a la práctica de la enseñanza.
- Reconocer el carácter procesual y contextualizado de las identidades profesionales docentes.
- Articular esas perspectivas a las particularidades que asume la enseñanza en la Educación Técnico Profesional.
- Elaborar planificaciones didácticas considerando las diversas normativas y regulaciones que se aplican al modo de plantear la enseñanza, considerando los contextos en los que se interactúa.
- Valorar la reflexión sobre la propia práctica y entre colegas, como fuente de conocimientos y en su potencialidad transformadora.

Contenidos:

- La enseñanza en la escuela secundaria técnica. Perspectiva sociológica: El enfoque de la Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) en la perspectiva de la ETP. Dimensión socio-política y económica de la educación: entre la reproducción y la transformación.
- Particularidades que asume esta dimensión en la ETP. Problematización de su “mandato social” fundacional: la jerarquización de saberes, la selección social y la cuestión de género. Principales problemas aún no resueltos de nuestro sistema educativo en su función sustantiva de transmisión equitativa de saberes: fragmentación y desigualdades educativas, el reto de la inclusión con calidad. ¿Qué puede/debe hacer la escuela y sus docentes?
- La enseñanza en la escuela secundaria técnica. Perspectiva socio histórica: La Educación Técnico Profesional en el marco de estrategias de desarrollo socio productivo: el contrato fundacional en el contexto de los años 60’, la crisis educativa en la educación técnica en los años 80/90. La refundación de la Educación Técnico Profesional: Ley 26058. Vinculaciones de cada paradigma político, económico y social con las finalidades propuestas para la ETP y con las prácticas formativas instaladas en las instituciones.

Criterios de evaluación:

Tal como sostiene la Resolución CFE 266/15 en relación con la evaluación de capacidades profesionales “en el proceso de evaluación es clave la identificación y recolección de las evidencias necesarias para cumplir con el propósito de formar un juicio acerca del grado de adquisición de las capacidades logradas por un/a estudiante en cada espacio formativo”.

Al finalizar el cursado del espacio curricular, los/as estudiantes:

- Fundamentan su accionar a partir del marco conceptual de las diversas perspectivas y orientaciones teóricas relativas a la práctica de enseñanza.
- Identifican las particularidades de las prácticas profesionales en ETP.
- Analizan las propuestas formativas de la carrera y su propio recorrido.
- Diseñan unidades de trabajo generales o por disciplina.

- Desarrollan estrategias de comunicaciones diversas, con compañeros/as y docentes.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado. Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva en pareja pedagógica.

La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento de examen final. Dicho examen mantendrá la pareja pedagógica de los exámenes parciales ya que darán cuenta de un proceso de construcción de saberes conjuntos como personales. El examen final será presencial y oral, con previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

▪ **12.2 La enseñanza en la escuela técnica II**

- **FORMATO:** Módulo
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (2do)– Presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 5 horas reloj semanales – 80 horas cuatrimestrales.
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

La enseñanza como objeto de análisis y configuración de prácticas implica considerar múltiples variables. Los/as estudiantes y las instituciones donde se inscribe este proceso, determinan las condiciones reales, simbólicas e imaginarias en las cuales el aprendizaje y la formación se hace posible. El espacio curricular “La enseñanza en la escuela técnica II” se propone trabajar a lo largo del cuatrimestre sobre el trabajo en el aula, donde la enseñanza debe encararse a partir de la consideración de una amplia gama de cuestiones a tener en cuenta, que incluye los aspectos disciplinares, didácticos y psicológicos; pero que no elude otras temáticas también significativas. Debe servir para que los/as docentes estudiantes de la carrera reflexionen, ensayen y comiencen a llevar a la acción el proyecto de mejora de su práctica profesional.

Dentro del encuadre pedagógico del espacio se trabajará con la problematización de la enseñanza como eje organizador de la propuesta. En tal sentido se posibilitará que los/as docentes en ejercicio,— reflexionen críticamente sobre la enseñanza como un proceso complejo, que requiere para su tratamiento, del análisis y de la comprensión como operaciones de pensamiento, fundamentados en teorías provenientes de distintas disciplinas. Por ello se apuntará a que desarrollen competencias básicas para las actividades de indagación de espacios sociales y en particular el espacio del aula, focalizando en las herramientas que permitan analizar la enseñanza en el marco de las instituciones, las políticas educativas y los contextos socioculturales.

Transversalmente se apuntará a la reflexión acerca de las problemáticas del rol docente en los contextos actuales y en la construcción de un enfoque personal para la tarea de enseñar.

Capacidades:

- Realizar planificaciones didácticas que puedan fundamentar en su coherencia, consistencia y pertinencia.
- Especificar la planificación en tramos acotados sin perder de vista la coherencia.
- Valorar la reflexión sobre la propia práctica individual y entre colegas como fuente de conocimiento y en su potencialidad transformadora.
- Diseñar propuestas de evaluación considerándose como factor retroalimentador de la enseñanza y del aprendizaje.
- Elaborar actividades de evaluación contemplando su particular complejidad en la Educación Técnico Profesional.

Contenidos:

- La enseñanza en la escuela técnica: perspectiva pedagógico-didáctico: Aportes epistemológico de la pedagogía y la didáctica a la educación técnico-profesional. El currículo como marco regulador de las prácticas institucionales y de la enseñanza. Niveles de concreción curricular. Del marco de referencia al diseño curricular jurisdiccional con miras a la planificación. Fundamentos y estrategias para una planificación “útil” para el trabajo docente y orientadora de mejores prácticas de enseñanza y mejores aprendizajes. El sentido de planificar en la Educación Técnico Profesional.
- Normativas sobre Educación Técnico Profesional: Aspectos que regulan el modo de concebir la enseñanza y su encuadre institucional. Relevancia del Perfil Profesional en la Educación Técnico Profesional. El perfil profesional como término de entendimiento entre el sector socio productivo y el sistema educativo. Comprensión crítica del concepto de perfil profesional y su impacto para diseñar y llevar a cabo la enseñanza en la Educación Técnico Profesional. El perfil profesional como término de entendimiento entre la escuela y su comunidad educativa.
- La enseñanza: enfoques y modelos. El aula/taller como espacio de enseñanza y aprendizaje. La/el sujeto que aprende y la/el sujeto que enseña y los conocimientos a transmitir. Métodos para la construcción de conocimientos y métodos para la acción práctica en contextos diversos. Método proyectual, estudio de casos, resolución de problemas, entre otros. El conocimiento a enseñar: particularidades de la trasposición didáctica en la Educación Técnico Profesional. Selección y organización de contenidos. Las capacidades como orientadoras de la enseñanza que se postula y el aprendizaje que se pretende. Las capacidades como puntos de llegada de aprendizajes complejos. La evaluación de los aprendizajes como asunto institucional. Evaluación en la escuela secundaria. Cuestiones generales. Particularidades de la evaluación de capacidades. Buenos usos de las prácticas evaluativas conforme a sus propósitos. Diseño y desarrollo de estrategias, practicas evaluativas coherentes con la evaluación de capacidades. El perfil profesional como asunto institucional. Implicancias para la vida institucional y la planificación didáctica.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el cursado del espacio curricular, los/as estudiantes:

- Diseñan planificaciones de distinta duración para una disciplina.
- Realizan diagnóstico, identificación de errores sistemáticos, asesorar a estudiantes y revisión de las propias actividades.
- Diseñan diversos instrumentos de evaluación.
- Analizan las propuestas formativas de la carrera y su propio recorrido.
- Desarrollan estrategias de comunicaciones diversas, con compañeros/as y docentes.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado. Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva.

La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento de examen final. Dicho examen dará cuenta de un proceso de construcción de saberes conjuntos como personales. El examen final será presencial y oral, con previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

Bibliografía sugerida para las unidades: la enseñanza en la escuela técnica I y II:

- ANIJOVICH, R y otros. (2009)*Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Buenos Aires. Paidós .
- ANIJOVICH, R y MORA,S.(2009) *Estrategias de enseñanzas. Otra mirada al quehacer en el aula.* Buenos Aires. Aique Grupo Editor.
- COLS, E. (2011)*Estilos de enseñanza. Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras.* Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- COLS Estela y otros. (2007)“*La enseñanza*” en Alicia Camilloni y otros, *El saber didáctico.* Buenos Aires. Paidós.
- DAVINI, M CRISTINA. *La formación docente en cuestión: política y pedagogía.* Paidós. 1997.
- LITWIN, E.(2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.* Buenos Aires. Paidós. 2008.
- LITWIN, E.(1996) “*El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda*” en Camilloni, Alicia y otros, *Corrientes didácticas contemporáneas.* Buenos Aires Paidós. 1996.
- TIRAMONTI, G. (2011)“*Escuela media: la identidad forzada*” en Guillermina Tiramonti (Dir.) *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media.* Homo Sapiens. Rosario.
- SALINAS, D.(1994) “*La planificación de la enseñanza, ¿Técnica, sentido común o saber profesional?*” en Angulo Rasco, J. Félix y Nieves Blanco *Teoría y desarrollo del currículo.* Málaga. Aljibe.
- SANJURJO, L (coord.).(2009) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales.* Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- TERIGI, F.(1999) *Currículum: itinerarios para aprehender un territorio.* Buenos Aires. Santillana.
- Ley de Educación Técnico Profesional 26.058

- Ley provincial de Educación 4819
- Resol CFE 266/15 Evaluación de capacidades profesionales en de nivel secundario.
- Resol CPE 137/13 – Anexos I al XI.
- Resol CFE 15/07 – Anexos I al XVI.

▪ **12.3 El aprendizaje en la escuela Secundaria técnica:**

- **FORMATO:** Módulo
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (3ro)– Presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 horas reloj semanales presenciales y 2 horas reloj No presenciales - 96 horas cuatrimestrales (64 presenciales y 32 No presenciales).
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

La ETP secundaria constituye una de las modalidades del nivel prevista en la ley provincial 4819. Adquiere importancia esta modalidad frente a las demandas impuestas por el rápido cambio tecnológico y la creciente interdependencia de los mercados, teniendo en cuenta que las sociedades actuales exigen cambios en los paradigmas educativos.

El espacio curricular pone de manifiesto que la enseñanza es una tarea compleja en la que confluyen múltiples elementos y tiene como finalidad promover el aprendizaje. El/la docente, como responsable de realizar la enseñanza, adquiere un rol activo donde la comunicación es una pieza fundamental, pero el simple hecho de comunicar información no se podría denominar enseñanza; para que lo fuese, deben existir una serie de acciones y determinaciones con un lineamiento definido y debe existir la intención de producir un cambio en el/la estudiante.

El aprendizaje es la adquisición activa de conocimientos. Aprender significativamente es construir el conocimiento atribuyéndole sentido y significado; es por consiguiente, un paso esencial para aprender a aprender. La concepción crítica del aprendizaje requiere: cuestionar las instancias meramente reproductivas de saberes e instituciones legitimadas por la fuerza de los hechos y reforzadas por los discursos y, poner el acento en el reconocimiento mutuo de las y los sujetos. La aceptación de que el conocimiento es un proceso que requiere la interacción social, en la que median procesos comunicativos tanto en las instancias de construcción como de validación.

Por ello, el proceso educativo no sólo debe consolidar un espacio de aprendizaje cognoscitivo, sino que debe propiciar una experiencia cultural, política, ideológica, estética y ética, etc., en la que las/los sujetos puedan percibir, problematizar, resignificar y transformar críticamente su realidad social.

Es de vital importancia promover en el proceso de aprendizaje estrategias, pensamientos y acciones orientadas hacia el aprendizaje significativo teniendo en cuenta la demanda del contexto, revalorizando y revisando los propios resultados.

Capacidades:

- Sostener estrategias de diverso tipo que contribuyan a generar un clima institucional promotor de los aprendizajes.
- Establecer acuerdos respecto a un régimen académico centrado a la vez en la calidad y en la equidad, en los logros en los aprendizajes.
- Comprender y promover una relación más conveniente entre ingreso, permanencia y egreso, desnaturalizando el desgranamiento y el abandono por parte de los/as estudiantes.

Contenidos:

- El aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica. Enfoques psicológicos socio-culturales. El dispositivo escolar en la escuela técnica. Gestión del currículum y su relación con los aprendizajes. Los formatos de la Educación Técnico Profesional. Perspectivas teóricas y enfoques psicológicos socio-culturales. Psicología genética y perspectiva cognitiva.
- Sujetos de aprendizaje. Concepción contextualista de la situación educativa. Perspectivas teóricas sobre el desarrollo y el aprendizaje. Instrumentos psicoeducativos y categorías para el análisis y diseño de prácticas educativas.
- Problemas y desafíos de la escuela. Fracaso escolar, educabilidad y diversidad.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el cursado del espacio curricular, los/as estudiantes:

- Seleccionan estrategias de enseñanza que contribuyan a generar un clima institucional promotor de aprendizajes.
- Construyen regulaciones que posibiliten modos de organización pedagógico didácticos centrados en la calidad y equidad de los aprendizajes del/la estudiante de ETP.
- Analizan las propuestas formativas de la carrera y su propio recorrido.
- Desarrollan estrategias de comunicaciones diversas, con compañeros/as y docentes.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado. Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva.

La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento de examen final. El examen final será presencial y oral, con previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

Bibliografía sugerida:

- ALONSO, C. G., Gallego, D. J. y Honey, P. (1995). *Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora. (6ª)*. Bilbao: Ediciones Mensajero.
- CARRIEGO, C.; MEZZADRA, F. y SANCHEZ, B. (2017). *Aprender de las escuelas: una caja de herramientas para directivos y docentes*. Buenos Aires: CIPPEC y Natura.

- GUIRTZ, S; y PALAMIDESI, M (1998) *El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Ley Nacional de Educación N° 26.058
- TERIGI, F. (1999). *Curriculum*. Buenos Aires: Santillana.
- Ley provincial de Educación 4819
- Resol CFE 266/15 Evaluación de capacidades profesionales en de nivel secundario.
- Resol CPE 137/13 – Anexos I al XI.
- Resol CFE 15/07 – Anexos I al XVI.

Perfil Docente:

Prof. En Ciencias de la Educación. Lic. En Psicopedagogía. Prof. En distintas disciplinas con experiencia de más de cinco años en ETP.

▪ **12.4 El Adolescencias y educación secundaria técnica:**

- **FORMATO:** Módulo
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (1ro)– Presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 horas reloj semanales presenciales y 2 horas reloj No presenciales - 96 horas cuatrimestrales (64 presenciales y 32 No presenciales).
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

En esta unidad curricular, se abordan conceptualizaciones teóricas que posibiliten comprender la subjetividad en adolescentes, jóvenes y adultos/as. Es necesario reconocer la diversidad de contextos culturales donde se constituye la/el sujeto y la historia de sus experiencias formativas y sus relaciones como productoras de subjetividad.

Comprender las culturas juveniles desde una perspectiva relacional y plural a partir de categorías como género, clase, etnicidad, identidad, localización, a través del análisis de las posiciones de sujeto. Analizar como procesos complejos, las relaciones entre las culturas juveniles, los aprendizajes y las instituciones escolares, con el propósito de construir propuestas superadoras respecto a los sentidos y la cotidianidad de la cultura escolar contemporánea.

Capacidades:

- Comprender las adolescencias en una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo los cambios psíquicos, físicos y sociales que se dan en esta etapa.
- Interpretar los rasgos de época de las adolescencias, superando posiciones homogeneizadoras, estigmatizadoras de las y los sujetos y/u obturantes de los aprendizajes.
- Generar individual y colectivamente estrategias, para resolver las dificultades más complejas, que se presentan en el cotidiano de la escuela secundaria técnica de acuerdo al contexto.

- Contribuir a la construcción de herramientas para pensar el encuentro entre adolescentes y adultos/as contemplando las necesidades de redefinir el vínculo educativo.
- Reflexionar acerca del papel actual de “las escuelas”, en especial las de modalidad técnico profesional, en los procesos de subjetivación de las adolescencias contemporáneas, con el objeto de re-valorizar y re-significar su función, y –en el marco de la misma- la tarea de las y los docentes.

Contenidos:

- Las adolescencias en una perspectiva interdisciplinaria. Identidades adolescentes y culturas juveniles. Procesos y conflictos. Equilibrio y desequilibrio generacional. Un nuevo equilibrio de poder entre las generaciones. Aportes de la psicología, la antropología y la sociología.
- Adolescencias y procesos de construcción identitaria: desafíos para la educación técnica profesional. La escuela en la emergencia de las nuevas subjetividades. Transformaciones en las relaciones de autoridad y de la circulación de saberes. El reconocimiento de las nuevas adolescencias y la necesidad de vivir juntos/as en la escuela. Herramientas para pensar esa convivencia en una perspectiva responsable, respetuosa e inclusiva.
- La docencia como actividad estratégica en el compromiso ético/moral de cuidado y respeto por el/la estudiante, concebido/a como sujeto de derecho, particularmente de derecho a la educación y a la educación sexual integral.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el cursado del espacio curricular, las y los estudiantes:

- Distinguen las características de las adolescencias en la cultura posmoderna.
- Diseñan estrategias para resolver las dificultades identificadas en su propio ámbito de trabajo docente.
- Analizan las propuestas formativas de la carrera y su propio recorrido.
- Desarrollan diversas estrategias de comunicación, con compañeros/as y docentes.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado. Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva

La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento de examen final. El examen final será presencial y oral, con previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

Bibliografía sugerida:

- BENASAYAG M. y SCHMIT, G. (2010). *Las pasiones tristes, Sufrimiento psíquico y crisis social*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (2002), *La juventud no es más que una palabra*, en: *Sociología y cultura*, México, Grijalba / Conaculta.

- CARDENAS, I. (2009). *La adolescencia: añejos debates y contemporáneas realidades*. La Habana.
- CARRETERO, M; PALACIOS, J y otros. (1995). *Psicología evolutiva III: Adolescencia, Madurez y Senectud*. Madrid. Alianza Editorial.
- FRIGERIO G. y DIKER G. (2003), *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. La educación discute la noción de destino*, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- KAPLAN, C. (2007), *Violencias en plural* (Sociología de las violencias en la escuela), Buenos Aires, Miño y Dávila.
- KRICHESKY, M. (comp.) (2005), *Adolescentes e Inclusión Educativa*, Buenos Aires, Noveduc/ OEI/UNICEF/SES.
- KRICHESKY, M. (2008). *Proyectos de orientación y tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio en la escuela*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- MARGULIS, M. y otros (2003), *Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes en Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- MORGADE, G. y ALONSO, G. (comp.) (2008), *Cuerpos y Sexualidades. De la normalidad a la disidencia*, Buenos Aires, Paidós.
- REGUILLO CRUZ, R. (2004), *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- SUBIRATS, M. (1999), Género y Escuela, en: *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*, Madrid, Paidós.
- SCHLEMENSON, S. (1998) *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires. Editorial Kapeluz.
- Ley Nacional 26.150.
- Ley NACIONAL 27.234
- Resol CFE N°43/08

Perfil Docente:

Prof. En Ciencias de la Educación. Lic. En Psicopedagogía. Prof. En distintas disciplinas con experiencia de más de cinco años en ETP.

▪ **12.5 Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I:**

- **FORMATO:** Módulo
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (4to)– Presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 horas reloj semanales presenciales y 2 horas reloj No presenciales - 96 horas cuatrimestrales (64 presenciales y 32 No presenciales).
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

La tarea educativa consiste en identificar y analizar las variables que configuran el contexto institucional ya que son condicionantes del recorrido formativo de los y las estudiantes. Es

necesario evidenciarlas en el diseño y en la construcción de los objetivos de aprendizaje para contribuir a la coherencia interna de la programación didáctica.

Definir al contexto como algo que se construye y que se puede construir, dotado de dinamismo, se hace indispensable para reconocerlo como algo que “va sucediendo” en la interacción de los/las participantes del proceso educativo. De este modo es posible pensar en las prácticas docentes como promotoras de aprendizajes significativos. En este sentido las propuestas curriculares de los distintos niveles de concreción deben provocar aprendizajes que respondan a las posibilidades de los y las estudiantes.

Un contexto particular es el definido por la educación técnico profesional, ya que sus modos de organización tanto curricular como institucional, determinan un modo diferenciado de trayectoria estudiantil.

Todo/a docente de ETP, necesita reconocer este contexto particular para tomar las mejores decisiones en sus prácticas pedagógicas y de este modo, lograr más y mejores aprendizajes.

Capacidades:

- Valorar la particular importancia que tiene en la Educación Técnico Profesional pensar y actuar la institución desde proyectos.
- Reconocer la necesidad de participar en la elaboración del PEI y la planificación institucional, desde la particular relevancia del propio espacio curricular respecto del perfil.
- Reconocer la importancia del trabajo colaborativo y en base a consensos para promover un contexto de aprendizaje coherente y consistente.
- Valorar la importancia de la reflexión conjunta sobre la práctica y la autoevaluación institucional, como herramientas sustantivas para la mejora de las prácticas.

Contenidos:

- Normativa sobre Educación Técnico Profesional: aspectos que regulan el modo de concebir la vinculación con el contexto socio productivo y socio comunitario.
- Sentidos del PEI en ETP. Articulaciones entre el PEI, la planificación institucional, planificaciones individuales, y el Perfil profesional. Desarrollo de capacidades para identificar y diagnosticar particularidades del contexto socio-institucional y de los y las estudiantes como punto de partida de las propuestas y diseños de intervención didáctica.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el cursado del espacio curricular, los y las estudiantes:

- Evidencian la apropiación de la normativa a través de la adecuación de las planificaciones y proyectos que realiza.
- Reflexionan sobre su propia práctica pedagógica por medio de dispositivos diversos
- Analizan las propuestas formativas de la carrera y su propio recorrido.
- Desarrollan diversas estrategias de comunicación con compañeros/as y docentes.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado. Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva.

La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento de examen final. El examen final será presencial y oral, con previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

Bibliografía sugerida:

- COLL, C. (1987): *Psicología y currículo*. Barcelona. Laia.
- DELVAL, J (2000): *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid. Magister.
- ZABALZA, M.A. (1991): *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Nancea.
- Ley de Educación Técnica Profesional 26.058
- Ley Provincial de Educación 4819.
- Resol CPE N° 137/13 y Anexos.
- Resol CFE 266/15 Evaluación de capacidades profesionales en de nivel secundario.
- Resol CPE 137/13 – Anexos I al XI.
- Resol CFE 15/07 – Anexos I al XVI.

Perfil Docente:

Prof. En Ciencias de la Educación. Lic. En Psicopedagogía. Prof. En distintas disciplinas con experiencia de más de cinco años en ETP. Profesor en Educación Secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base.

▪ **12.6 Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II:**

- **FORMATO:** Módulo
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (5to)– Presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 horas reloj semanales presenciales y 1,5 horas reloj No presenciales - 88 horas cuatrimestrales (64 presenciales y 24 No presenciales).
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

En las últimas décadas, hemos asistido a un proceso de modernización del país, caracterizado por la globalización, como consecuencia directa de la acelerada revolución tecnológica que tuvo lugar a partir de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la incorporación de las tecnologías dominantes y los desafíos de la sociedad del conocimiento.

En este contexto la escuela técnica se posiciona como eje fundamental para el desarrollo de la sociedad, para los y las jóvenes, e incluso para el mundo vinculado con la producción y la cultura del trabajo.

Capacidades:

- Reconocer la vinculación activa y permanente con el contexto socio productivo como razón de ser de la posibilidad de enseñar y aprender en la ETP.
- Generar diversas herramientas para realizar análisis periódicos del contexto socio productivo local y regional en tanto insumo para planificar y desarrollar la enseñanza.
- Diseñar y desarrollar prácticas profesionalizantes como cuestión institucional y en el marco de los cuerpos consultivos o colegiados.
- Diseñar y desarrollar estrategias para dar a conocer la escuela y su quehacer en el medio socio productivo y socio comunitario.
- Participar en el seguimiento de egresados como estrategia para eventualmente, repensar la escuela.

Contenidos:

- Relevancia y preeminencia del contexto en ETP. El contexto como texto para pensar la enseñanza. Razones, valores y sentidos para considerar la vinculación activa con el contexto. La configuración y selección de los entornos formativos.
- Identificación de problemáticas socio-comunitarias y la producción de proyectos de acción integrados al interior de la escuela técnica.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el cursado del espacio curricular, los y las estudiantes:

- Evalúan el contexto socio-productivo local y regional como insumo para las planificaciones que realizan.
- Seleccionan los entornos formativos adecuados.
- Diseñan, implementan y evalúan prácticas profesionalizantes en diversos contextos.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado. Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva.

La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento de examen final. El examen final será presencial y oral, con previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

Bibliografía sugerida:

- COLL, C. (1987): *Psicología y currículo*. Barcelona. Laia.
- DELVAL, J (2000): *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid. Magister.
- ZABALZA, M.A. (1991): *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Nancea.
- Ley Provincial de Educación 4819.
- Resol CPE N° 137/13 y Anexos.

- Resol CFE 266/15 Evaluación de capacidades profesionales en de nivel secundario.
- Resol CPE 137/13 – Anexos I al XI.
- Resol CFE 15/07 – Anexos I al XVI.
- Resol CFE 341/18
- Resol CFE 343/18

Perfil Docente:

Prof. En Ciencias de la Educación. Lic. En Psicopedagogía. Prof. En distintas disciplinas con experiencia de más de cinco años en ETP. Profesor en Educación Secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base.

13. UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TRAMO I – (solo para técnicos de nivel medio)

- **13.1 Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos I**
 - **FORMATO:** Seminario
 - **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (1er)– Presencial y no presencial
 - **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 horas reloj semanales presenciales y 2 horas reloj No presenciales – 96 horas cuatrimestrales (64 presenciales y 32 No presenciales)
 - **DESTINATARIOS:** cursantes con título de nivel medio
 - **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

La doble profesionalidad característica del/la docente de ETP (relativa a su especialidad y a la profesión docente) demanda saberes y habilidades vinculadas a la comprensión y producción de textos de diferentes tipos. Resol CFE N° 296/17.

Por este motivo, se hace necesaria la profundización y ampliación de las competencias comunicativas, verbales o escritas para el logro de un desempeño competente en la carrera docente.

Los diferentes contenidos se desarrollarán en un nivel básico de complejidad teórica, profundizándose en otras asignaturas, como “Competencia Comunicacionales, Compresión de Textos Técnicos y no Técnicos II” y “Producción de textos para la ETP secundaria”.

El dictado será en formato de clase seminario acorde con el paradigma socio constructivista del aprendizaje, en el que se destaca el papel activo de quien aprende. En el desarrollo de los contenidos disciplinares se partirá de los conocimientos previos de los y las estudiantes y se

considerarán en las propuestas de aprendizaje, sus intereses y necesidades actuales para el desempeño académico y para el futuro desempeño profesional.

El desarrollo de las competencias comunicativas requiere enfocar el estudio del lenguaje en función de su rol social y considerar también otros códigos que complementan al lingüístico. Si bien en el lenguaje se tiene en cuenta el/la emisor/a, el/la receptor/a, la intencionalidad del enunciado, el ámbito de circulación. Asimismo, deben discernir, evaluar, verificar la información que reciben o producen. Por ello, se trasciende la descripción del sistema comunicativo y lingüístico para operar con los conceptos, las nociones y los procedimientos en actos comunicativos concretos, que impliquen reflexión y acción para el desarrollo de las macro habilidades. Es decir, el espacio curricular, opta por el enfoque comunicativo y sistémico como marco teórico, y trabaja con los desarrollos disciplinares de la gramática oracional y textual.

En la búsqueda de la eficacia comunicativa, se considerará el reconocimiento de la normativa vigente en los aspectos ortográficos, morfológicos, sintácticos, semánticos y textuales como conocimientos lingüísticos básicos para la recepción y producción de textos.

Capacidades:

- Reconocer la comunicación como fenómeno social y cultural complejo.
- Comprender la comunicación y su complejidad al interior de la situación educativa.
- Valorar los diferentes códigos lingüísticos en la perspectiva comunicacional.
- Dominar las competencias comunicativas que les permitan componer y producir textos técnico y no técnicos.
- Ampliar las competencias lingüísticas y comunicativas para efectuar intervenciones eficientes en diversas situaciones de comunicación
- Desarrollar saberes y procedimientos para la comprensión, interpretación y valoración de la variedad de discursos académicos, sociales y culturales.
- Comprender el fenómeno comunicativo desde una perspectiva pragmática y funcional del lenguaje.

Competencias lingüísticas y comunicativas. Funciones del lenguaje. Saberes y procedimientos.

Contenidos:

- Proceso y herramientas para el estudio de –la lecto-escritura académica: Técnicas de estudio y formatos de síntesis. El asiento bibliográfico. Los discursos referidos y los tipos de citas. La reformulación intra-discursiva e inter-discursiva. Los discursos referidos en los textos académicos. Los elementos paratextuales. Los procesos de textualización. Guía para revisar y reformular textos académicos propios. Grilla para la revisión y autoevaluación de trabajos escritos y académicos.
- El complejo proceso de la comunicación humana: la comunicación. Lengua-lenguaje-habla. El circuito de la comunicación. Teoría de la comunicación. Usos del lenguaje y su incidencia en la comunicación. Las funciones del lenguaje. Variedades del lenguaje. Competencias lingüísticas y comunicativas. Información y comunicación. La cuestión de la no literalidad. Géneros discursivos. Primarios y secundarios. Contenido temático, estilo y composición. Lenguajes en diversos géneros y soportes. Diversidad de estilos

comunicativos y de códigos lingüísticos en función de los destinatarios, soportes, contexto, intención comunicativa. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación y corrección lingüístico-gramatical. Las bases textuales. Las formas de transtextualidad. Pautas para la presentación de géneros y formatos académicos.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el cursado del espacio curricular, los y las estudiantes:

- Se comunican de forma eficaz en función de los/as destinatarios/as y situación comunicativa mediante diversos soportes.
- Producen textos técnicos y no técnicos.
- Argumentan con coherencia textos diversos.
- Respetan las opiniones y argumentaciones ajenas.
- Analizan las propuestas formativas de la carrera y su propio recorrido.
- Desarrollan diversas estrategias de comunicación con compañeros/as y docentes.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado. Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva. La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento de examen final. El examen final será presencial y oral, con previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

▪ **13.2 Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos II**

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (2do)– Presencial y no presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 horas reloj semanales presenciales y 2 horas reloj No presenciales – 96 horas cuatrimestrales (64 presenciales y 32 No presenciales).
- **DESTINATARIOS:** cursantes con título de nivel medio
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

La utilización apropiada del discurso oral y escrito se constituye en una herramienta fundamental al momento de pensar en el ejercicio de la práctica docente.

Además como lo expresa la Resol CFE N° 297/16, se considera necesario que los y las docentes puedan registrar, compartir y difundir, conforme a pautas de rigurosidad académica, saberes y experiencias que requieren, para ello, volverse comunicables en el tiempo y espacio. Instalar la práctica de escritura en las instituciones de ETP supone complejizar la cultura institucional y valorar los saberes que en ella producen y hacen circular docentes y estudiantes.

Desde este espacio se trabajará fortaleciendo el desarrollo de las macro-habilidades (hablar-escuchar-leer y escribir)

Capacidades:

- Reconocer la comunicación como fenómeno social y cultural complejo.
- Comprender la comunicación y su complejidad al interior de la situación educativa.
- Valorar los diferentes códigos lingüísticos en la perspectiva comunicacional.
- Dominar las competencias comunicativas que les permitan componer y producir textos técnicos y no técnicos.
- Leer los códigos socioculturales para optimizar su comunicación.
- Definir y comprender los procesos de lectoescritura.
- Comprender a la escritura como un proceso laborioso.

Contenidos:

- Géneros discursivos: primario y secundarios. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación y corrección lingüístico-gramatical. Las bases textuales. Pautas para la presentación de géneros y formatos académicos. Sintaxis, semántica y pragmática. Reglas de acentuación. Tildación de palabras. Clases de palabras. La palabra en la oración. Historia y evolución del castellano. Características y peculiaridades de nuestra lengua.
- Reglas de ortografía. La cohesión. Recursos. Pronombres y conectores. La coherencia textual: coherencia interna y externa. Coherencia lógica. Progresión temática. Tema rima. Sinónimos y antónimos. Análisis del texto. El texto: concepto. Propiedades. La adecuación. Estrategias de producción. Tipos textuales, la exposición. El texto informativo. El registro pedagógico. El texto académico. El informe. Textos escolares: la carta de presentación, el curriculum vitae. La solicitud de empleo. La circular. El acta. Memorándum. El libro de temas. El texto instrumental.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el espacio curricular, los y las estudiantes:

- Se comunican de forma eficaz en función de los/as destinatarios/as y situación comunicativa mediante diversos soportes.
- Producen textos técnicos y no técnicos
- Argumentan con coherencia textos diversos.
- Respetan las opiniones y argumentaciones ajenas.
- Analizan las propuestas formativas de la carrera y su propio recorrido.
- Desarrollan diversas estrategias de comunicación con compañeros/as y docentes.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado. Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva en pareja pedagógica.

La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento de examen final. El examen final será presencial y oral, con

previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

Bibliografía sugerida:

- Para los dos espacios curriculares precedentes se utilizó la siguiente bibliografía.
- ANDRUSKEVICZ, Carla (2013), "Las propiedades textuales: Coherencia, cohesión, adecuación corrección lingüístico-gramatical", "Las bases textuales" "Las formas de transtextualidad" en Claves, orientaciones y herramientas para la lectoescritura académica. Posadas, Ed Universitaria Pág. 72-79,97-100,101-103
- BAJTIN, Mijail (2005) "El problema de los géneros discursivos" en Estética de la creación verbal. Bs As., Siglo XXI . Pág. 3-7
- MARÍN Marta (1992) Conceptos claves. Bs.A., Aique
- CASSANY, Daniel (1987) "¿Qué es el código escrito?". En Describir el escribir. Como se aprende a escribir. Barcelona Paidós, 1991 Pág 27-49
- GENETTE, Gérard (1989) Palimpsestos. La literatura en segundo grado. Madrid. Taurus, Pág. 9-20
- HALLIDAY M.A.K (1998)"El lenguaje y el hombre social" en El lenguaje como semiótico social, México, Ed. Fondo de Cultura económica. Pág. 17-51
- BRATOSEVICH, N (1975) "Variedades de Lengua" en expresión oral y escrita, Bs As. Ed. Guadalupe Pág., 19-23
- DE CERTEAU, M. (1985) "Lo ordinario de la comunicación. Una música necesaria" en la toma de la palabra, México, Ed Universidad Iberoamericana-Iteso Pág., 137-146
- SAUSSURE, Ferdinand (1986) "naturaleza del signo Lingüístico" En curso de lingüístico General. Bs As., Losada Pág., 91-104
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1983) "La problemática de la enunciación" en De la subjetividad en el lenguaje. Bs As Hachette Pág., 17-38
- JAKOBSON, ROMAN (1983) "Lingüística y Poética" en Ensayos de Lingüística General, Barcelona, Ed Seix Barral Pág 347-360.
- AAVV (2004) "Las secuencias textuales, los textos explicativos expositivos y los textos argumentativos: dos polos de un continuum" , "Recursos con función explicativa: definición, ejemplo, comparación, analogía y reformulación"
- ANDRUSKEVICZ, Carla (2017) "Escribir: una aventura que da trabajo. Herramientas útiles y procesos claves para una redacción exitosa"
- ONG, Walter (1982) Oralidad y Escritura. México FDCE

Perfil docente:

Prof. De Lengua y Literatura/ Prof. En Letras/ Prof en Castellano, Literatura. Lic en Letras/ Lic. En Comunicación Social con experiencia docente de más de cinco años en ETP.

▪ **13.3 Condiciones del ejercicio profesional.**

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (5to)– Presencial y no presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 horas reloj semanales presenciales y 3 horas reloj No presenciales – 112 horas cuatrimestrales (64 presenciales y 48 No presenciales
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

Los profundos y acelerados cambios que han estremecido al mundo en las últimas décadas, ponen en discusión las tareas históricamente asignadas a la educación, a la escuela y al/la docente.

La tarea docente es interpelada progresivamente en virtud al contexto en el cual está inserta. Es indispensable entender que el ejercicio profesional docente requiere de instrumentos que favorezcan a la construcción y del continuo análisis reflexivo para lograr una autoevaluación de las propias prácticas para fortalecer enseñanzas y aprendizajes verdaderamente significativos.

La tarea docente se piensa y gestiona tanto en el plano del aula como en el institucional e interinstitucional. Una dimensión significativa o “el factor que puede hacer la diferencia” en la gestión educativa y pedagógica son las habilidades para vincularse con el contexto social y productivo local, regional, global.

El desempeño docente, desde una visión renovada e integral, puede entenderse como el proceso de movilización de sus capacidades profesionales, su disposición personal y su responsabilidad social para articular relaciones significativas entre los componentes que impactan la formación de los/as estudiantes, participar en la gestión educativa, fortalecer una cultura institucional democrática, e intervenir en el diseño, implementación y evaluación de políticas educativas locales y nacionales para promover en los y las estudiantes aprendizajes y desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

Capacidades:

- Vincular los contextos y realidades del sector productivo.
- Trasladar diferentes realidades y experiencias productivas a los y las estudiantes.
- Articular relaciones en el sector productivo y la formación, tendiente a producir modificaciones de impacto y mejora en el mismo.

Contenidos:

- Análisis y determinación de los equipos y/o dispositivos empleados en el sector determinado. Conocimientos de cuestiones de higiene, seguridad, cuidado de las personas y el medio ambiente tendientes a identificar posibles mejoras en procesos y métodos. Resguardos necesarios a considerar prioritarios y sus diferentes alternativas e implicancias.

- Divulgación e información acerca de los derechos, normas de seguridad/medio ambientales que han de aplicarse a diferentes contextos. Determinación de diferentes elementos de higiene y seguridad. Determinación de diferentes maneras de cuidado del medio ambiente y normas ambientales. El trabajo como derecho intrínseco de la persona. Interpretación de los procesos productivos como desarrolladores de la sociedad evaluando su impacto en el ambiente. El impacto de toda actividad humana en el ambiente y las formas de conservar y evaluar las mismas.

Criterios de evaluación:

- Valoran las relaciones interinstitucionales como fuente privilegiada para la construcción de conocimiento y mantenimiento de una visión actualizada de las transformaciones del mundo productivo y como una estrategia clave para los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Plantean vínculos con diversos actores, teniendo en cuenta el diagnóstico socio productivo elaborado por la institución.
- Diseñan acuerdos para el desarrollo de prácticas formativas y acceso a entornos formativos no disponibles en la carrera.
- Identifican los rasgos característicos del contexto en el que se insertarán como futuros/as egresados/as.
- Conocen el Perfil Profesional del/la Técnico/a y del/la egresado/a, como vía para promover la inserción laboral de los y las egresados/as.

Evaluación:

La Resolución CFE Nº 266/15 sostiene que “la evaluación implica valorar los aprendizajes del estudiante en acción cuando resuelve situaciones problemáticas propias de su campo profesional y además demuestra ser capaz de conceptualizar acerca de qué hace, por qué, cómo lo hace y fundamenta las implicancias de ese accionar. Es decir, cuando estamos frente a un accionar reflexivo”. Deberán considerarse las prescripciones que esta resolución establece respecto a pautas, estrategias e instrumentos de evaluación que favorezcan la comprensión, utilización y aplicación de lo aprendido a situaciones cercanas a la práctica profesional docente; superando perspectivas que se reducen a indagar sobre repeticiones de lo enseñado.

Para las instancias presenciales se postulan la aprobación de dos (2) exámenes parciales, los cuales podrán asumir diversos formatos e instrumentos. Siempre que den cuenta de lo demandado en el párrafo anterior.

Bibliografía sugerida:

- ALTAREJOS, F y otros (1998) Ética docente. Barcelona, España. EEdit. Ariel Educación.
- CULLEN, C. (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Bs As. Paidós
- MALIANDI, R (1993) Dejar la posmodernidad. La ética frente al irracionalismo actual. Bs. As. Ed. Almagesto

Perfil docente:

Lic. En Calidad, Medio Ambiente e Higiene y Seguridad en el Trabajo/ Lic. En Higiene y seguridad en el Trabajo/ Tec. En Higiene y Seguridad en el Trabajo/Profesional técnico con especialización en Higiene Y Seguridad en el Trabajo o equivalente. Prof. En distintas disciplinas con experiencia de por lo menos cinco años en ETP.

▪ **13.4 Vinculación con el sector socio productivo**

- **FORMATO:** Seminario - Taller
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (5to)– Presencial y no presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 horas reloj semanales presenciales y 2 horas reloj No presenciales – 96 horas cuatrimestrales (64 presenciales y 32 No presenciales).
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

En las últimas décadas han sido profundos los cambios en las economías nacionales. Los procesos de apertura comercial, integración regional, nuevas formas de organización de la producción han configurado nuevas dinámicas en el mercado de trabajo. En este, como en todo mercado, las características de la oferta y la demanda son centrales en la determinación de su dinámica.

Conviven en el mercado de trabajo algunas personas con muy altas calificaciones obtenidas en el ámbito universitario y otras que no lograron completar el nivel primario.

Con respecto a la demanda, el factor común es que desde la economía no se generan ocupaciones para todos/as los/as que buscan una inserción en el sistema productivo; hay más personas dispuestas a trabajar que posiciones a ser ocupadas. Se crea así un ámbito signado por el desempleo, la informalidad y la precariedad. Se diluye entonces la capacidad del mercado de trabajo para funcionar como mecanismo de integración, y se produce una acentuación de la segmentación laboral y social.

Son varios los estudios que demuestran las interrelaciones de las trayectorias escolares con las trayectorias laborales. Las desigualdades en las trayectorias escolares se pueden traducir en empleos diferentes e ingresos diferentes. En la mayoría de los casos perpetúan o profundizan las desigualdades sociales de origen.

Las personas son más empleables cuando han adquirido una educación y una formación de base amplia y calificaciones básicas y transferibles de alto nivel, incluidos el trabajo en equipo, la capacidad para resolver problemas, las tecnologías de la comunicación y la información, el conocimiento de idiomas, la comunicación y la capacidad para aprender, así como competencias para protegerse a sí mismos/as y proteger a sus compañeros/as contra los riesgos y las enfermedades profesionales.

Abarca también las calificaciones múltiples que son esenciales para conseguir y conservar un trabajo decente. En la perspectiva del desarrollo humano, el estar empleado/a implica no sólo

el acceso a medios de subsistencia, sino también el logro de condiciones de independencia y libertad para decidir sobre la propia vida. Las políticas que traccionan estos ejes son diversas y de múltiples procedencias.

El capítulo VI de la Ley nacional de ETP propicia la creación de Consejos Provinciales de Educación, Trabajo y Producción (CoPETyP) en tanto instancia, cuya finalidad es asesorar a educación en todos los temas relativos al desarrollo y fortalecimiento de la ETP, capacitación laboral, como así también en lo relacionado a la gestión, promoción, propuesta y temas de relevancia relacionados con la aplicación de la Ley de ETP.

Capacidades:

- Reconocer la importancia de la vinculación activa y permanente con el sector socio-productivo en la Educación Técnica Profesional.
- Participar en la elaboración del diagnóstico sectorial contribuyendo al estudio de su evolución productiva, tecnológica, ocupacional y de demanda de calificaciones laborales.
- Producir y/o reunir información sectorial a partir de fuentes primarias y secundarias.
- Generar diversas herramientas para realizar análisis periódicos del sector socio productivo local y regional.
- Desarrollar estrategias de relacionamiento en las distintas fases del proceso de vinculación.
- Elaborar acuerdos de mutua cooperación entre las partes.

Contenidos:

Proceso de vinculación: desafíos institucionales frente a la necesidad de vinculación. Rol de los docentes en el sector socio productivo. Necesidad de disponer de un Programa de Vinculación con el sector socio productivo en el marco de la planificación institucional. Características que debe asumir el programa: estratégico, sistemático, institucionalizado y sustentable. Definición del alcance territorial del programa. Exigencia de un diagnóstico continuo del sector socio productivo que fundamente el Programa de Vinculación, su planificación, acciones y actualización. Variables a considerar en el diagnóstico sectorial sobre la evolución productiva, tecnológica, ocupacional y de demanda de calificaciones laborales. Fuentes informativas primarias y secundarias para su elaboración. Estrategias y modalidades de vinculación. Fases del proceso de vinculación. Distintas formas de articulación. Tipos de acuerdos y marco legal. Relacionamiento con: representantes del sector productivo, empresas y trabajadores/as; organizaciones sociales y políticas de la región; instituciones educativas de la región orientadas al mismo sector. Conformación del consejo consultivo de la escuela con representación del sector socio productivo.

Criterios de evaluación:

Los y las estudiantes durante el cursado del profesorado, a partir del involucramiento en actividades extra curriculares, deberán dar cuenta en forma progresiva de:

- Valorar las relaciones interinstitucionales como fuente privilegiada para la construcción de conocimiento y mantenimiento de una visión actualizada de las transformaciones del mundo productivo y como una estrategia clave para los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

- Colaborar en el establecimiento de relaciones de cooperación con instituciones y organizaciones locales, gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de contribuir al desarrollo local y complementar la formación de los y las estudiantes.
- Participar de la difusión en la comunidad de las características de la oferta formativa de la ETP.
- Intervenir de la especificidad educativa, en las actividades de cooperación con instituciones y organizaciones comunitarias para el desarrollo local.

Evaluación:

La Resolución CFE N° 266/15 sostiene que “la evaluación implica valorar los aprendizajes del estudiante en acción cuando resuelve situaciones problemáticas propias de su campo profesional y además demuestra ser capaz de conceptualizar acerca de qué hace, por qué, cómo lo hace y fundamenta las implicancias de ese accionar. Es decir, cuando estamos frente a un accionar reflexivo”. Deberán considerarse las prescripciones que esta resolución establece respecto a pautas, estrategias e instrumentos de evaluación que favorezcan las comprensión, utilización y aplicación de lo aprendido a situaciones cercanas a la práctica profesional docente; superando perspectivas que se reducen a indagar sobre repeticiones de lo enseñado.

Para las instancias presenciales se postulan la aprobación de dos (2) exámenes parciales, los cuales podrán asumir diversos formatos e instrumentos. Siempre que den cuenta de lo demandado en el párrafo anterior

Bibliografía sugerida:

- GALLART, MA y Jacinto (2000) Competencias laborales. Tema clave en la articulación.
- GONZALEZ, Lázaro (1993) Nuevas relaciones entre educación, trabajo y Empleo en la década de los 90. Revista Iberoamericana de Educación – Educación, Trabajo y empleo N° 2. Biblioteca digital de la OEI
- VACCAREZZA, L.S (1997). Las políticas de vinculación universidad-empresa en el contexto latinoamericano. Espacios Vol 18 N° 1 Caracas.
- VESSURI, H M (1997) La academia va al mercado. Pensamiento universitario Año 5 N° 6 Buenos Aires.

Perfil docente:

Profesor y/o Técnico con por lo menos cinco años de experiencia docente en ETP y ejercicio en el sector socioproductivo.

▪ **13.5 Producción de textos para la ETP secundaria**

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (3er)– Presencial y no presencial

- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 horas reloj semanales presenciales y 3 horas reloj No presenciales – 112 horas cuatrimestrales (64 presenciales y 48 No presenciales)
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

El/la docente en la ETP tiene características particulares que están relacionadas, por un lado, con la especialidad técnica y por el otro con la profesión docente.

Por lo general, los y las profesionales técnicos/as que se insertan en el ámbito educativo poseen escasas competencias comunicacionales en lo que respecta al discurso didáctico pedagógico, ya que prevalece el lenguaje disciplinar. Por otro lado muchos/as docentes tienen escasa formación discursiva técnico disciplinar.

Como para el ejercicio del rol docente la principal herramienta es el discurso, se hace necesario, en este espacio, la profundización de competencias para la interpretación y producción de diferentes tipos de texto portadores de conocimientos y de sentido para la ETP.

Las tipologías textuales diversas y heterogéneas están insertas en los géneros discursivos primarios y secundarios, por ello es menester que los y las futuros/as profesores/as adquieran las herramientas necesarias para elaborar textos específicos, de acuerdo al lenguaje disciplinar, como así también para el fortalecimiento de la comunicación intra e interinstitucional.

Capacidades:

- Dominar las competencias comunicativas que les permitan componer y producir textos técnico y no técnicos.
- Utilizar técnicas de escritura en diversos géneros orientados al registro y divulgación del conocimiento producido en las instituciones de ETP.
- Generar reflexiones en torno a los modos de reproducción de la palabra.
- Analizar las relaciones que se establecen entre los textos.
- Propender hacia una postura crítica y constructivista de la ETP

Contenidos:

- Competencias comunicativas. Lenguajes en diversos géneros y soportes. La escritura: diferencia entre oralidad y escritura. Géneros discursivos. Topologías textuales. Los textos técnicos y no técnicos. La escuela como ámbito de producción de conocimiento y los y las docentes como protagonistas privilegiados/as para su registro y circulación.

- Los textos narrativos: estructura, tipos de narrador/a. El tiempo en la narración. Los textos descripciones objetivas y subjetivas. Los textos legales: características del lenguaje jurídico. Los textos dialogales: características, los deícticos. Los textos de opinión. Análisis de los medios: estratégica, mediática y generación de opinión pública. El editorial. Los textos instruccionales. Textos prescriptivos o normativos. Los textos expositivos: características, recursos. El informe: características, formatos, estructura, recursos. Los textos institucionales. Textos científicos y Técnicos.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el cursado del espacio curricular, los y las estudiantes

- Producen textos técnicos y no técnicos
- Utilizan técnicas de escritura acordes a lenguaje disciplinar
- Argumentan con coherencia textos diversos.
- Divulgan el conocimiento producido a través de múltiples soportes.
- Analizan las propuestas formativas de la carrera y su propio recorrido.
- Desarrollan diversas estrategias de comunicación con compañeros/as y docentes.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado.

Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva en pareja pedagógica. La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento del examen final. El examen final será presencial y oral, con previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

Bibliografía sugerida:

- AUSTIN, J (1985) ¿Cómo hacer cosas con palabras? Bs. As Paidós.
- BENVENISTE, E (1985). Problemas de lingüística general. México Siglo XXI
- BOMBINI, G 2002. Lengua y Literatura 2. El lenguaje en acción. Bs.As. Longseller.
- BAJTIN, Mijail Mijalovich, 2003. Estética de la creación verbal. México. Siglo XXI
- CASSANY, D (1991) Describir el escribir. Barcelona. Paidós
- JAKOBSON, R (1985) Ensayo de Lingüística general. Barcelona. Planeta.
- JAKOBSON. R (1998) Lingüística y Poética. Madrid. Cátedra.
- PEIRCE, Charles Sanders (1999) ¿Qué es un signo? Traducción castellana de Uxia Rivas. Madrid
- KERBART ORRECCHIONI, C (1983). La enunciación. Bs As. Edicial
- PEIRCE, C.S (1987) Obra lógica-semiótica. Madrid. Taurus
- VITALE, Alejandra, (1999) El estudio de los signos. BsAs.-Cap I. Eudeba
- SAPIR, E (1966) El lenguaje. México. Fondo de Cultura Económica.

Perfil docente:

Prof. De Lengua y Literatura/Prof. En Letras /Lic. En Letras/ Lic. En Comunicación social con experiencia en más de cinco años en la ETP

▪ **13.6 Actualización científico tecnológica en concurrencia con el Título de Base**

- **FORMATO:** De acuerdo a las condiciones que se dicte se definirá
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Durante el cursado del Profesorado– Presencial y no presencial

- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 200 horas reloj
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Presentación de la certificación oficial correspondiente. La acreditación se realizara con la presentación de la documentación oficial al inicio de cada cuatrimestre del cursado del presente plan de estudios

Estos trayectos están orientados a la actualización científico-tecnológica en concurrencia con el título de base. Es un espacio de cursada obligatoria, pero con carácter electivo, flexible y enfocado a propuestas extra curriculares, tendiente a provocar un alto impacto formativo durante todo el recorrido del profesorado.

Dos dimensiones tensionan la formación docente inicial: el saber pedagógico-didáctico, que vuelve a la enseñanza objeto y campo de estudio; y la formación disciplinar específica, signada por las dinámicas y transformaciones del contexto científico, social y productivo.

Articular instancias formativas que complementen en diálogo e interpelación ambas dimensiones, es el desafío de toda propuesta formadora. Actualización y perfeccionamiento son los sustantivos que materializan estas propuestas. Ambas suponen el desarrollo de una actitud reflexiva, autocrítica, dialógica y propositiva, dirigida a mejorar la práctica docente.

El mundo en que vivimos parece depender cada vez más del conocimiento científico y tecnológico. En tal sentido, surge la demanda sobre la educación en todo este proceso.

Dentro de este espacio se propone que los contenidos de los cursos deben tener correspondencia con titulación de base. En tanto temas innovadores, especializados y que potencian los saberes de la formación de base de los y las cursantes.

También pueden reconocerse instancias especializadas sobre estrategias didácticas, enfoques pedagógicos, contenidos transversales, que implican una profundización en alguno de los campos de formación.

Se proponen como temas prioritarios los siguientes ejes:

- Formación tecnológica.
- Robótica industrial.
- Automatización industrial.
- Tecnología neumática.
- Paradigmas de programación.
- Herramientas informáticas: Procesador de textos- Gestión de la información Módulo I
- Herramientas informáticas: Procesador de textos- Gestión de la información Módulo II
- El Proyecto tecnológico: Modelo Didáctico de Enseñanza y Aprendizaje.
- Alternativas en la Automatización de Procesos: controladores lógicos programables.
- Circuitos electroneumáticos.
- Neumática y circuitos neumáticos
- Análisis y evaluación de estructuras para la producción de plantas.

- Cultivos bajo cubierta. Diversas alternativas de protección
- Cultivos sin tierra.
- Desarrollo de piezas y conjuntos mecánicos por computadora.
- Herramientas informáticas para el dibujo técnico (CAD 2D)
- Herramientas informáticas para el dibujo técnico (CAD 3D)
- Procesos de manufactura asistido por computadora.
- Los materiales, su tecnología y transformación.
- Sistemas digitales combinacionales.
- Sistemas digitales secuenciales.
- Sistemas electrónicos aplicados
- Sistemas electrónicos básicos.
- Equipos de Networking (Redes LAN- WAN I)
- Redes LAN- WAN II
- Sistemas embebidos. Introducción
- Tecnología satelital y geoespacial aplicadas al agro (Programa “MP Agro)
- Impresión 3D
- Reparación de PC
- Innovación en agro electrónica para la educación agropecuaria
- Energía de biomasa en la agroindustria innovadora
- Introducción a la programación
- Actualización en buenas prácticas agrícolas
- Energía solar térmica para agua caliente sanitaria-inicial
- Energía solar fotovoltaica off-grid-inicial.
- Sistemas de energía eólica de baja potencia on-grid
- Eficiencia energética y uso racional de la energía.
- Introducción al hacer digital crítico. Diseño y creación de objetos interactivos digitales.
- Impresión 3D y elementos de diseño paramétrico
- Las estructuras edilicias y las estrategias de la enseñanza.
- Proyecto tecnológico: su planificación
- Desarrollo local y desarrollo emprendedor en el medio rural.
- Un abordaje multimedial para el aprendizaje en el entorno formativo.
- Alfabetización digital.
- Comunicación digital. Las nuevas tecnologías áulicas.
- Las TIC como asistentes para un aula inclusiva.
- Herramientas para la generación de contenidos multimedia
- Las prácticas profesionalizantes en la especialidad Construcciones.
- Formación didáctico- disciplinar
- Ciencia, tecnología y sociedad.
- Las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Números imaginarios y complejos.
- Las funciones y los modelos matemáticos.
- Los porcentajes y su aplicación en la vida cotidiana.
- Alumnos en acción: apropiándose de las ciencias.
- El carbono y su impacto en la actividad humana.

- Reacciones químicas en la vida cotidiana.
- Aprendizaje basado en proyectos: fundamentos y potencialidades.
- Seis prácticas para el aprendizaje en ambientes digitales.
- Leer, imaginar, aprender.
- Flipped Classroom: trabajando con aula invertida en la ETP
- Herramientas informáticas para la enseñanza.
- Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en las escuelas secundarias técnicas.
- Teorías y prácticas de la alfabetización con jóvenes y adultos/as.
- Uso responsable de las nuevas tecnologías dentro y fuera del aula.
- El rol del/la preceptor/a en la ETP
- Evaluación de capacidades profesionales.
- Educación Sexual Integral en la educación de jóvenes y adultos/as.
- Emprender en la escuela, empresa y emprendimientos.
- La relación docente alumno/a y la escucha activa.
- Resolución de conflictos en el aula.
- Formación de roles institucionales.
- La gestión pedagógica del equipo directivo: estrategias para acompañar las prácticas de enseñanza.
- Cómo organizar nuestra escuela: claves para la gestión institucional.
- La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de ETP
- Diseño de proyectos para formación profesional.

Se podrán proponer otros ejes de formación continua de definición jurisdiccional. La carga horaria es propia de cada curso, siempre que se dé cumplimiento a un total de 200 horas reloj durante cursado del profesorado, a partir del inicio.

Los ámbitos de cursada (sindicatos, universidades, ministerios, entre otros) deben ser reconocidos y contar con el aval normativo de la jurisdicción, la región o nacionales. Serán reconocidos como trayectos de actualización: jornadas, charlas, congresos, simposios, foros.

Capacidades:

- Participar en actividades de capacitación y actualización respecto a sus saberes específicos.
- Generar propuestas de intervención a partir del diagnóstico y la construcción de problemáticas relacionadas con el contexto educativo y las posibles estrategias para su abordaje.
- Emprender proyectos de vinculación – intervención socio productivos en cuanto a su desempeño docente.
- Propiciar entornos colaborativos de conocimiento, aprovechado el aporte de las actualizaciones científico-tecnológicas, a fin de diseñar propuestas didácticas innovadoras y contextualizadas.

Criterios de evaluación:

Quedarán explicitados en cada una de las propuestas de formación, sus proyectos y/o certificaciones.

Evaluación:

Quedarán explicitados en cada una de las propuestas de formación, sus proyectos y/o certificaciones.

Bibliografía sugerida:

Quedarán explicitados en cada una de las propuestas de formación, sus proyectos y/o certificaciones.

Perfil docente:

Quedarán explicitados en cada una de las propuestas de formación, sus proyectos y/o certificaciones.

▪ **13.7 Uso didáctico de las TIC**

- **FORMATO:** Seminario – Taller
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (4to) Presencial y no presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 4 hs reloj semanales presenciales y 3 hs reloj no presenciales – Total 112 horas reloj
- **DESTINATARIOS:** Todos los cursantes
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Examen final

Es innegable el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las últimas décadas. En el sistema educativo se evidencia un paulatino proceso de integración. A partir de políticas públicas, se han entregado diversos dispositivos, como lo son las netbook provistas por el programa Conectar Igualdad. Hoy, el uso de los diversos dispositivos (netbook, tabletas, celulares) por parte de los y las estudiantes interpela, no sólo los modos de enseñar y de aprender, sino también los modos de ser y estar en las aulas. El acceso a la información se ha democratizado, pues se halla a la mano de cualquier dispositivo con conexión a internet. Pero, para que la información se transforme en conocimiento, se necesita el aprendizaje de competencias vinculadas a la gestión de la información, comunicación, intercambio, innovación y actualización permanente. El uso instrumental de dispositivos no asegura conocimientos.

Ante esta situación la educación y, más aún la educación técnica profesional, necesita de docentes competentes que estén capacitados/as para mediar entre la información disponible y sus estudiantes, para seleccionar la pertinente y transformarla en conocimiento. Comprender a las TIC como facilitadoras del aprendizaje, incorporarlas al proceso educativo desde el diseño y la implementación de estrategias didácticas innovadoras potenciará su acción y redundará en mejores aprendizajes.

En este módulo él y la estudiante podrán desarrollar las competencias necesarias para gestionar su enseñanza mediada por TIC, explorando entornos digitales y trabajando en el Entorno Virtual de Aprendizaje.

Capacidades:

- Reconocer las características y potencialidades para su uso didáctico de diversos dispositivos tecnológicos.
- Advertir los alcances instrumentales de diversas aplicaciones informáticas para usos educativos.
- Identificar las licencias de uso de las aplicaciones y conocer los alcances y limitaciones de los derechos con que se pueden generar y distribuir los contenidos educativos.
- Gestionar el acceso a los contenidos educativos distribuidos en redes de datos, mediante herramientas de software.
- Usar las redes sociales como medios para la construcción colaborativa de conocimiento educativo.
- Explorar los entornos digitales para el aprendizaje mediado por tecnologías de la información y la comunicación TIC
- Identificar los modelos de aprendizaje mediados por TIC.

Contenidos:

- Introducción a las TIC: Las TIC y la formación docente. Computadoras de escritorio. Computadoras portátiles. Dispositivos móviles. Redes de comunicación escolar. Modelos de Aprendizaje y metodologías mediadas por TIC: modelo Flipped Classroom (Aula invertida) Aprendizaje colaborativo. Gamificación. Entorno Personal de Aprendizaje.
- Entornos Virtuales de Aprendizaje: Derechos de autor/a: Copyright. Creative Commons. Objetivo y particularidades. Generación de licencias. Legalidad e ilegalidad en las copias de una obra. Aplicaciones informáticas y sus usos educativos.
- Suites ofimáticas: Procesadores de texto. Planillas de cálculo. Presentación de diapositivas. Bases de datos. Herramientas para infografías.
- Aplicaciones para desarrollo de videos. Aplicaciones para desarrollo de páginas web Encuestas interactivas.
- Taller de generación de contenido audiovisual. El conectivismo: el acceso a los contenidos educativos a través de las redes de datos y la construcción colaborativa del conocimiento.
- Las redes sociales aplicadas a la educación: usos. Limitaciones. Riesgos. controles y seguridad. Internet: la localización de contenidos en internet. La búsqueda convergente de contenidos y el uso de herramientas de categorización y clasificación (marcadores sociales). Repositorios de contenido (educ.ar, encuentro, etc).
- Learning management system: Conceptualización de LMS. Aplicaciones más conocidas. Aspectos técnicos. Herramientas educativas aplicadas a los LMS. Funciones de los LMS de distribución gratuita.

Criterios de evaluación:

- Busca, selecciona y gestiona información pertinente en la web.
- Selecciona el modelo pedagógico mediado por TIC en función al contenido a desarrollar.

- Aplica modelos pedagógicos mediados por TIC en propuestas de enseñanza y aprendizaje.
- Produce contenidos educativos digitales y/o multimediales para sus prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta las licencias de uso y el respeto por la propiedad intelectual.

Evaluación:

Dos exámenes parciales. Un examen final. Presentación de producciones a lo largo del cursado.

Cada momento de examen parcial se desarrollará en su totalidad en clase (modalidad presencial), ya que será una instancia de aprendizaje a partir de la reflexión y la construcción cognitiva en pareja pedagógica.

La construcción realizada en las instancias de los exámenes parciales, será cuerpo del trabajo a ser presentado en el momento de examen final. Dicho examen mantendrá la pareja pedagógica de los exámenes parciales ya que darán cuenta de un proceso de construcción de saberes conjuntos como personales. El examen final será presencial y oral, con previo acompañamiento del recorrido en la construcción de las consignas iniciadas en los exámenes parciales.

Bibliografía sugerida:

- DUSSEL, Inés y Quevedo Luis A (2010) VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. 1ra ed., Santillana. Buenos Aires
- FAINHOLC, Beatriz (2004) Lectura crítica en internet. Análisis y utilización de los recursos tecnológicos en educación, Rosario Homo Sampiens. Cap 2
- ANDRADE LODOÑO, Edgar, (2008) Ambientes de aprendizaje para la Educación en Tecnología. Disponible en: <http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/disenio> de prog de amb de apren/Unidad/2011/amb aprend para educ tecnológica Andrade.pdf
- DE HARO, Juan José (2011). Redes Sociales para la Educación Educativa. En: <http://ijdehor.blogspot.com/2008/11/la-redes-sociales-en-educacion.html>
- GARCIA, J. (2016) Eduteka. Usos del twitter en educación. Eduteka.or En: <http://www.eduteka.org/TwitterEducacion.php>.
- ADELI, Jordi, (2016) Usos constructivos e instructivos de las TIC en el aula. En <https://www.youtube.com/watch?v=310cvGXAdok>
- ESTEVE MON, F, GISBERT CERVERA, M (2015) La competencia digital docente (1sr ed.) Tarragona: Universitat Rovira y Virgili. En: <https://www.youtube.com/watch?v=tjC1L0C0r1g>
- REIG, Dolors. Sociedad aumentada y aprendizaje. Tic, Tac, Tep En : <https://www.youtube.com/watch?v=6-F9L9avcwo>
- ADELI Jordi. Diseño de actividades según el TPACK... de la charla "Diseño de actividades didácticas con TIC. En : <https://www.yutube.com/watch?v=5mi2D7WTMXI>
- BERGMANN, J& SAMS A. (2012) . Dale la vuelta a tu clase. Biblioteca innovación.
- VALIANT, D (2013) Integración de TIC en los sistemas de formación docente inicial y continua para la Educación Básica en América Latina UNICEF

Perfil docente:

Prof. De cualquier área con Postítulo en Educación y TIC o equivalente.

14. UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

▪ **14.1 Práctica Docente I**

- **FORMATO:** Práctica Docente
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (1ro)– Presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 2 horas reloj semanales presenciales – 32 horas cuatrimestrales.
- **DESTINATARIOS:** Técnicos de nivel superior y/o universitarios s/experiencia docente.
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Coloquio final integrador.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial en el país, se enmarca en las políticas impulsadas desde el Instituto Nacional de Formación Docente, creado por la Ley de Educación Nacional Nº 26.206. A partir de diversas normativas (Resolución CFE Nº 24/07, 30/07, Resolución 1588/14), se establecen criterios organizadores comunes para los diseños curriculares. En estos, la configuración del campo de la práctica profesional, adquiere estructura sustantiva, relevancia académica e integrada a la configuración de la formación docente.

La Resolución Nº 24/07 define (2007: puntos 30.3 y 52) “Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. (...) El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.”

Este diseño curricular define cinco unidades curriculares para el campo de la práctica docente, cada una de ellas presenta un recorte en su abordaje como objeto de indagación y reflexión, articulado con las unidades curriculares del campo de la formación docente específica y las unidades curriculares del campo de la formación técnica específica.

La propuesta organizativa del campo de la práctica, requiere de una visión del campo como una construcción compleja de saberes del oficio, que pretende una organización curricular particular y compleja; en la que aparezcan para su desarrollo formatos combinados, provocadores de experiencias formativas de aprendizajes del oficio del ser docente. Los formatos que se definen para todas las prácticas son; taller de reflexión en el instituto formador, trabajo de campo en escuelas asociadas. Asimismo incorporar otros formatos

como: seminarios y ateneos según la práctica y definiciones curriculares institucionales. Los criterios didácticos para la formación en los espacios de práctica, tienen como eje la puesta en tensión entre el cuerpo de conocimientos organizados en las unidades curriculares de los otros campos formativos y las experiencias comunitarias, institucionales, áulicas que realizan éstos/estas estudiantes. Planteado en un proceso de ida y vuelta, que rompa la dinámica lineal de las clases. Estos espacios se articulan a partir de los diversos dispositivos que se desarrollen. El propósito es superar la disociación teoría práctica, a través de estrategias que en dinámicas de aproximación creciente, promuevan la resignificación, en los y las docentes cursantes, las diversas situaciones de enseñanza que protagonizan. El eje de acción está centrado en el análisis reflexivo de los componentes de la práctica docente y de enseñanza, en el espacio de los talleres y/o seminarios para la resignificación de esa práctica, desde nuevos marcos teóricos.

Si bien la acreditación se ha de plantear por cada unidad curricular. El recorrido por este campo formativo supone un tránsito gradual y de creciente complejidad en todo el trayecto. Es decir, que lo que se presente en esta instancia fundamenta los modos de acercamiento a la realidad escolar hasta sustentar la práctica en las residencias.

Una herramienta a ser trabajada es la narrativa individual de los procesos formativos del/la estudiante a lo largo de toda la formación. La docencia, a diferencia de otras profesiones, acontece en una institución escolar, por la cual se transitó durante muchos años de formación y en el caso particular de los y las destinatarios/as de esta carrera, son docentes que tienen experiencias / vivencias acerca del ser docente. Por lo tanto en estas prácticas a lo largo de la formación tienen la intencionalidad de recuperar permanentemente las prácticas construidas a lo largo de toda su trayectoria como estudiante en los niveles obligatorios y como docentes que se desempeñan en las escuelas técnicas.

En la práctica docente I se focaliza en el revisitar la institución técnica como ámbito de trabajo docente. Institución que se inscribe en contextos históricos, políticos, sociales, culturales que la dotan de rasgos distintivos en función a los “saberes de época”. La revisión de los marcos normativos de la educación técnica, los aspectos históricos de la escuela técnica en el espacio local. Las características y particularidades que a definen su cultura institucional, construida a lo largo de su historia institucional. En esta unidad curricular se resignifican los contenidos abordados en la unidad curricular: la enseñanza en la escuela secundaria técnica.

Capacidades a desarrollar:

- Identificar las características y problemáticas del contexto de la escuela técnica.
- Construir análisis descriptivos de las escuelas técnicas, a partir del ingreso y observación sistemática de la realidad de las mismas.
- Generar propuestas para diagnosticar y analizar problemáticas relacionadas con el contexto educativo y las posibles estrategias para su abordaje.
- Definir propuestas de acción a partir del análisis de las necesidades y problemáticas institucionales.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.

Contenidos:

- La escuela técnica como objeto de análisis: Las dimensiones sociales, culturales, políticas e históricas que la configuran. Ley de Educación Técnica Profesional. Contexto social-político e histórico de significación. La escuela técnica: historia.
- Abordaje institucional: la observación como herramienta privilegiada de registro. Dimensiones institucional y áulica. Lugar del observador. Observación del contexto escolar. Registro de observación. Análisis de registros.
- La formación como un continuo: Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de formación permanente. La autobiografía escolar. Las matrices de aprendizaje y su incidencia en los desempeños docentes. Diario del formador/a. Grupos de discusión.

Criterios de evaluación:

- Evidencia claridad, coherencia y consistencia argumentativa en la resolución de casos.
- Integra grupos de trabajo en forma activa y colaborativa.
- Sostiene un clima de convivencia y aprendizaje en el espacio de trabajo entre pares.
- Presenta los registros de observación e informes de análisis en forma adecuada.

Evaluación:

Siguiendo los lineamientos nacionales (Resolución 297/16, "la perspectiva de evaluación de capacidades profesionales (Res. CFE 266/15) y en tanto la actualización específica tiene como propósito mejorar la práctica docente, se considera que para esta instancia los y las docentes, en parejas pedagógicas, acreditarán a partir del abordaje de los casos planteados (dos o tres), uno de los cuales puede ser trabajado en ateneo. Además se presentarán registros de análisis de las autobiografías. Todo esto conformará la presentación final del espacio curricular.

Bibliografía sugerida:

- DAVINI, M C., (coord.). (2002). *De Aprendices a Maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Argentina: Papers Editores.
- EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y Formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- DIKER, G. y TERIGI, F. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.
- ELBOJ C., PUIGDELL, I., SOLER, M. y VALLS, R. (2002) *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona:Graó.
- FERRANDEZ, A. (2000) *El Formador de Formación Profesional y Ocupacional*. Colección Recursos Nº 37. Octaedro: Barcelona.
- GIROUX, H (1990) *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- PEREZ, A. (1993). *La interacción teoría-práctica en la formación docente*. En: L Montero y J. Vélez (Editores), *Las didácticas específicas en la formación del profesorado*. (24-51). Santiago de Compostela: Tórculo.
- POPKEWITZ, W. (1998) *Formación del profesorado. Tradición, teoría y práctica*. Valencia-España: Publicaciones MCEP.
- ZABALZA M. (2004) *Diarios de clase*. Narcea. Madrid.

Perfil docente:

Prof. /Lic en ciencias de la educación, Prof/Lic en Psicopedagogía/ Prof. En distintas disciplinas con experiencia de más de cinco años en ETP.

▪ **14.2 Práctica Docente II**

- **FORMATO:** Práctica Docente
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (2do)– Presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 3,5 horas reloj semanales presenciales y 2 horas reloj No presenciales – 88 horas cuatrimestrales (56 presenciales y 32 No presenciales)
- **DESTINATARIOS:** Todos
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Coloquio final integrador.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial en el país, se enmarca en las políticas impulsadas desde el Instituto Nacional de Formación Docente, creado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. A partir de diversas normativas (Resolución CFE N° 24/07, 30/07, Resolución 1588/14), se establecen criterios organizadores comunes para los diseños curriculares. En estos, la configuración del campo de la práctica profesional, adquiere estructura sustantiva, relevancia académica e integrada la configuración de la formación docente.

La Resolución N° 24/07 define (2007: puntos 30.3 y 52) “Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. (...) El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.”

Este diseño curricular define cinco unidades curriculares para el campo de la práctica docente, cada una de ellas presenta un recorte en su abordaje como objeto de indagación y reflexión, articulado con las unidades curriculares del campo de la formación docente específica y las unidades curriculares del campo de la formación técnica específica.

La propuesta organizativa del campo de la práctica, requiere de una visión del campo como una construcción compleja de saberes del oficio, que pretende una organización curricular particular y compleja; en la que aparezcan para su desarrollo formatos combinados, provocadores de experiencias formativas de aprendizajes del oficio del ser docente. Los formatos que se definen para todas las prácticas son; taller de reflexión en el instituto formador, trabajo de campo en escuelas asociadas. Asimismo incorporar otros formatos como: seminarios y ateneos según la práctica y definiciones curriculares institucionales. Los criterios didácticos para la formación en los espacios de práctica tienen como eje la puesta en tensión entre el cuerpo de conocimientos organizados en las unidades curriculares de los otros campos formativos y las experiencias comunitarias, institucionales, áulicas que realizan éstos/estas estudiantes. Planteado en un proceso de ida y vuelta, que rompa la dinámica lineal de las clases. Estos espacios se articulan a partir de los diversos dispositivos que se desarrollen. El propósito es superar la disociación teoría práctica, a través de estrategias que en dinámicas de aproximación creciente que promuevan la resignificación, en los docentes cursantes, las diversas situaciones de enseñanza que protagonizan. El eje de acción está

centrado en el análisis reflexivo de los componentes de la práctica docente y de enseñanza, en el espacio de los talleres y/o seminarios para la re significación de esa práctica, desde nuevos marcos teóricos.

Si bien la acreditación se ha de plantear por cada unidad curricular. El recorrido por este campo formativo supone un tránsito gradual y de creciente complejidad en todo el trayecto. Es decir, que lo que se presente en esta instancia fundamenta los modos de acercamiento a la realidad escolar hasta sustentar la práctica en las residencias.

Una herramienta a ser trabajada es la narrativa individual de los procesos formativos del/la estudiante a lo largo de toda la formación. La docencia, a diferencia de otras profesiones, acontece en una institución escolar, por la cual se transitó durante muchos años de formación y en el caso particular de los destinatarios de esta carrera, son docentes que tienen experiencias / vivencias acerca del ser docente. Por lo tanto en estas prácticas a lo largo de la formación tienen la intencionalidad de recuperar permanentemente las prácticas construidas a lo largo de toda su trayectoria como estudiante en los niveles obligatorios y como docentes que se desempeñan en las escuelas técnicas.

En la práctica II, focalizamos el abordaje institucional/áulico en la escuela técnica de las prácticas de la enseñanza. La enseñanza como objeto de análisis e intervención. Enseñar hoy implica la transmisión de saberes y conocimientos validados por una sociedad. Pero también involucra posibilitar el desarrollo de capacidades que permitan a las y los sujetos una inserción social plena, potenciar las habilidades intra e inter personales que posibiliten una sociedad justa y equitativa. Se describirán situaciones de enseñanza y aprendizajes, se identificarán los rasgos constitutivos de los grupos clase y de la especificidad del espacio taller, se analizarán los posibles sentidos y las articulaciones con la vida escolar cotidiana. La producción de propuestas de intervención didáctica en función de los objetos a ser enseñados y respetando las particularidades de los/las estudiantes. En estas Prácticas, se incluyen situaciones necesariamente coordinadas con los espacios de enseñanza de la escuela técnica II.

Capacidades:

- Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o conjunto de ellas.
- Promover el análisis, discusión y reflexión de diferentes programaciones didácticas.
- Identificar diversos modelos de enseñanza.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.
- Construir diversos registros de observación.
- Producir informes que retomen las anotaciones de los registros, y permitan analizar, desde marcos teóricos apropiados, las experiencias individuales y colectivas de los y las estudiantes.

Contenidos:

- Abordaje institucional: Análisis de PEI/ proyectos institucionales. Observaciones de procesos de enseñanza y de aprendizaje en grupos clase y de taller. Registro de observación. Análisis de registros.
- Las prácticas curriculares institucionales en la escuela técnica. La planificación de la enseñanza, niveles de concreción, funciones y componentes. Proyectos institucionales de mejora. La consideración de las condiciones de implementación en el diseño de propuestas de acción institucional y actividades de enseñanza: espacio, tiempo, materiales y recursos.

- Contenidos y estrategias de enseñanza. Tipos y formas de evaluación. Elaboración y diseño de propuestas institucionales y áulicas. Modelos de intervención docente: el/la docente como guía u orientador/a. Los modelos de aprendizaje, su correlación con las formas de enseñar. La simulación del espacio de enseñanza y aprendizaje
- La formación como un continuo: Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de formación permanente. Revisión y análisis de los habitus profesionales construidos en relación al oficio del ser docente en escuelas técnicas y su particular desempeño institucional. Diario de formación, análisis teórico de los procesos de formación.

Criterios de evaluación:

- Presenta registros de observación e informes descriptivos de las clases observadas.
- Explican las posiciones epistemológicas – teóricas a partir de las cuales fundamentan el análisis de lo visto, escuchado y registrado en el aula.
- Reconoce el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas consolidadas.
- Analiza las formativas de la ETP en tanto fortaleza y debilidades.

Evaluación:

En el espacio Prácticas II, el núcleo formativo – evaluativo estará dado por: las instancias de trabajo en los siguientes dispositivos: observaciones y micro clases.

Las instancias de observación-análisis-reflexión conclusión como las de micro clases tendrán valor de exámenes parciales. Teniendo una nota por observaciones y otra por las micro clases.

Examen final:

Será un trabajo práctico reflexivo realizado en equipos de 4 (cuatro) integrantes, donde el objetivo del mismo será la construcción de un análisis desde la mirada bibliográfica trabajada.

Bibliografía sugerida:

- ANTÚNEZ, S. y GAIRÍN, J. (1998). *La Organización escolar*. Barcelona, Graó.
- BIRGIN, A. y otros (comp.) (1998). *La formación Docente. Cultura, Escuela y Política. Debates y Experiencias*. Buenos Aires, Troquel.
- CAMILLONI, Alicia y otros. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires, Paidós.
- Corrientes didácticas contemporáneas. (1996). Buenos Aires, Paidós.
- DAVINI, MARIA C. y DIKER, G. (comp.) *Educación: ese acto político*. Buenos Aires, Del estante. (2005)
- GVIRTZ, SILVINA y PALAMIDESSI, MARIANO. (2006). *El ABC de la tarea docente: currículo y enseñanza*. Buenos Aires, Aique.
- SANJURJO, L (coord..) (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario, (2011). *Estilos de enseñanza. Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Perfil docente:

Prof./Lic en ciencias de la educación, Prof/ Lic. En Psicopedagogía/ Prof. En distintas disciplinas con experiencia de más de cinco años en ETP.

▪ **14.3 Práctica Docente III**

- **FORMATO:** Práctica Docente
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (3ro)– Presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** 5 horas reloj semanales presenciales y 2,5 horas reloj No presenciales – 120 horas cuatrimestrales (80 presenciales y 40 No presenciales)
- **DESTINATARIOS:** Todos
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Coloquio final integrador.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial en el país, se enmarca en las políticas impulsadas desde el Instituto Nacional de Formación Docente, creado por la Ley de Educación Nacional Nº 26.206. A partir de diversas normativas (Resolución CFE Nº 24/07, 30/07, Resolución 1588/14), se establecen criterios organizadores comunes para los diseños curriculares. En estos, la configuración del campo de la práctica profesional, adquiere estructura sustantiva, relevancia académica e integrada la configuración de la formación docente.

La Resolución Nº 24/07 define (2007: puntos 30.3 y 52) “Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. (...) El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.”

Este diseño curricular define cinco unidades curriculares para el campo de la práctica docente, cada una de ellas presenta un recorte en su abordaje como objeto de indagación y reflexión, articulado con las unidades curriculares del campo de la formación docente específica y las unidades curriculares del campo de la formación técnica específica.

La propuesta organizativa del campo de la práctica, requiere de una visión del campo como una construcción compleja de saberes del oficio, que pretende una organización curricular particular y compleja; en la que aparezcan para su desarrollo formatos combinados, provocadores de experiencias formativas de aprendizajes del oficio del ser docente. Los formatos que se definen para todas las prácticas son; taller de reflexión en el instituto formador, trabajo de campo en escuelas asociadas. Asimismo incorporar otros formatos como: seminarios y ateneos según la práctica y definiciones curriculares institucionales. Los criterios didácticos para la formación en los espacios de práctica tienen como eje la puesta en tensión entre el cuerpo de conocimientos organizados en las unidades curriculares de los otros campos formativos y las experiencias comunitarias, institucionales, áulicas que realizan éstos/estas estudiantes. Planteado en un proceso de ida y vuelta, que rompa la dinámica lineal de las clases. Estos espacios se articulan a partir de los diversos dispositivos que se desarrollen. El propósito es superar la disociación teoría práctica, a través de estrategias que en dinámicas de aproximación creciente que promuevan la re significación, en los docentes

cursantes, las diversas situaciones de enseñanza que protagonizan. El eje de acción está centrado en el análisis reflexivo de los componentes de la práctica docente y de enseñanza, en el espacio de los talleres y/o seminarios para la resignificación de esa práctica, desde nuevos marcos teóricos.

Si bien la acreditación se ha de plantear por cada unidad curricular. El recorrido por este campo formativo supone un tránsito gradual y de creciente complejidad en todo el trayecto. Es decir, que lo que se presente en esta instancia fundamenta los modos de acercamiento a la realidad escolar hasta sustentar la práctica en las residencias.

Una herramienta a ser trabajada es la narrativa individual de los procesos formativos del/la estudiante a lo largo de toda la formación. La docencia, a diferencia de otras profesiones, acontece en una institución escolar, por la cual se transitó durante muchos años de formación y en el caso particular de los destinatarios de esta carrera, son docentes que tienen experiencias / vivencias acerca del ser docente. Por lo tanto en estas prácticas a lo largo de la formación tienen la intencionalidad de recuperar permanentemente las prácticas construidas a lo largo de toda su trayectoria como estudiante en los niveles obligatorios y como docentes que se desempeñan en las escuelas técnicas.

En la práctica III, centramos el abordaje y desarrollo de saberes del oficio que refieren a la producción intelectual de diseños de intervención contextualizados, a través de la elaboración de planificaciones versátiles, flexibles, abiertas a las necesidades de aprendizajes de los/las estudiantes; las características del conocimiento a ser enseñado y las condiciones institucionales y socioculturales que la escuela presenta. Implica una profundización y mayor complejidad en la producción que desde las prácticas anteriores se vienen realizando. Articula con el campo de la formación docente específica en la unidad curricular “el aprendizaje en la escuela secundaria técnica”.

Capacidades:

- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente.
- Organizar y proponer situaciones de aprendizaje, atendiendo al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los y las estudiantes.
- Involucrar activamente a los y las estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los y las estudiantes identificando tanto los factores que lo potencian, como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los y las estudiantes.

- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.

Contenidos:

- Las prácticas de la enseñanza en la escuela técnica. La planificación de la enseñanza a través de la producción de diferentes modos de planificación. Tipos de planificación áulica. Estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje. El grupo y la gestión de la clase: capacidades, contenidos, estrategias, metodologías, temporalización y evaluación. Los espacios colectivos de construcción de acuerdos pedagógicos didácticos. La comunidad educativa como representación social. La posición de la familia en la escuela. La diversidad en el aula, abordajes y desafíos. La planificación diversificada. Modos de intervención pedagógico-didáctica. Evaluación de estudiantes con discapacidad.
- La formación como un continuo: Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de formación permanente. Diario de formación análisis, teórico de los procesos de formación.

Criterios de evaluación:

- Desarrolla actividades formativas conforme a lo planificado y realiza los ajustes que resulten pertinentes.
- Hace referencia expresa al plan de estudios jurisdiccional, el proyecto educativo institucional y el perfil del/la egresado/a.
- Generan actividades vinculadas con el contexto socio productivo y socio comunitario.
- Fomentan vínculos de empatía, colaboración y trabajo en equipo.
- Vincula el diseño de las actividades evaluativas con el propósito de orientar según fases de aprendizajes o gradualidad de los recursos.
- Explican las posiciones epistemológicas – teóricas a partir de las cuales fundamentan el análisis de lo visto, escuchado y registrado en el aula.
- Reconoce el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas consolidadas.
- Analiza las propuestas formativas de la ETP en tanto fortalezas y debilidades.

Evaluación:

En el espacio Prácticas III, el núcleo formativo – evaluativo estará dado por la secuencia de desarrollo de clases, en pareja pedagógica, en dos cursos de la escuela secundaria técnica: uno del ciclo básico y otro del ciclo orientado.

Las instancias de desarrollo-análisis-reflexión-conclusión, sistematizadas en informes, por pareja pedagógica, tendrán valor de exámenes parciales. Teniendo una calificación por clase desarrollada.

Examen final:

Será un trabajo práctico realizado en equipos de 4 (cuatro) integrantes, donde el objetivo del mismo será la construcción de un análisis desde la mirada bibliográfica trabajada en las cátedras del profesorado a partir de los informes presentados y aprobados.

Bibliografía sugerida:

- BIRGIN, A. y otros (comp) (1998). *La formación Docente. Cultura, Escuela y política. Debates y experiencias*. Buenos Aires, Troquel.

- CAMILLONI, Alicia y otros. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires, Paidós.
- CAMILLONI, A. y otros. (1996) *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires, Paidós.
- DAVINI, MARIA C. *Métodos de Enseñanza: didáctica general para maestros y profesores*.
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (comp.) *Educación: ese acto político*. Buenos Aires, Del estante. (2005).
- GVIRTZ, Silvina y PALAMIDESSI, Mariano. (2006). *El ABC de la tarea docente: currículo y enseñanza*. Buenos Aires, Aique.
- LITWIN, Edith (2008) *El oficio de enseñar*. Piidos. Buenos Aires.
- EDELSTEIN, Gloria (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires. Paidós.
- EDELSTEIN, Gloria (2000). *El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica*. Revista del IICE Nº 17, Buenos Aires. Miño y Dávila.

Perfil docente:

Prof. En Ciencias de la Educación/ Lic. En Psicopedagogía/ Prof. En distintas disciplinas con experiencia de más de cinco años en ETP.

▪ **14.4 Práctica Docente IV. Residencia**

- **FORMATO:** Práctica Docente
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (5to)– Presencial
- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** : 4 horas reloj semanales presenciales – 64 horas cuatrimestrales
- **DESTINATARIOS:** Técnicos de nivel superior y/o universitarios
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Coloquio final integrador.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial en el país, se enmarca en las políticas impulsadas desde el Instituto Nacional de Formación Docente, creado por la Ley de Educación Nacional Nº 26.206. A partir de diversas normativas (Resolución CFE Nº 24/07, 30/07, Resolución 1588/14), se establecen criterios organizadores comunes para los diseños curriculares. En estos, la configuración del campo de la práctica profesional, adquiere estructura sustantiva, relevancia académica e integrada la configuración de la formación docente.

La Resolución Nº 24/07 define (2007: puntos 30.3 y 52) “Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. (...) El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.”

Este diseño curricular define cinco unidades curriculares para el campo de la práctica docente, cada una de ellas presenta un recorte en su abordaje como objeto de indagación y reflexión, articulado con las unidades curriculares del campo de la formación docente específica y las unidades curriculares del campo de la formación técnica específica.

La propuesta organizativa del campo de la práctica, requiere de una visión del campo como una construcción compleja de saberes del oficio, que pretende una organización curricular particular y compleja; en la que aparezcan para su desarrollo formatos combinados, provocadores de experiencias formativas de aprendizajes del oficio del ser docente. Los formatos que se definen para todas las prácticas son; taller de reflexión en el instituto formador, trabajo de campo en escuelas asociadas. Asimismo incorporar otros formatos como: seminarios y ateneos según la práctica y definiciones curriculares institucionales. Los criterios didácticos para la formación en los espacios de práctica tienen como eje la puesta en tensión entre el cuerpo de conocimientos organizados en las unidades curriculares de los otros campos formativos y las experiencias comunitarias, institucionales, áulicas que realizan éstos/estas estudiantes. Planteado en un proceso de ida y vuelta, que rompa la dinámica lineal de las clases. Estos espacios se articulan a partir de los diversos dispositivos que se desarrollen. El propósito es superar la disociación teoría práctica, a través de estrategias que en dinámicas de aproximación creciente que promuevan la resignificación, en los docentes cursantes, las diversas situaciones de enseñanza que protagonizan. El eje de acción está centrado en el análisis reflexivo de los componentes de la práctica docente y de enseñanza, en el espacio de los talleres y/o seminarios para la resignificación de esa práctica, desde nuevos marcos teóricos.

Si bien la acreditación se ha de plantear por cada unidad curricular. El recorrido por este campo formativo supone un tránsito gradual y de creciente complejidad en todo el trayecto. Es decir, que lo que se presente en esta instancia fundamenta los modos de acercamiento a la realidad escolar hasta sustentar la práctica en las residencias.

Una herramienta a ser trabajada es la narrativa individual de los procesos formativos del/la estudiante a lo largo de toda la formación. La docencia, a diferencia de otras profesiones, acontece en una institución escolar, por la cual se transitó durante muchos años de formación y en el caso particular de los destinatarios de esta carrera, son docentes que tienen experiencias / vivencias acerca del ser docente. Por lo tanto en estas prácticas a lo largo de la formación tienen la intencionalidad de recuperar permanentemente las prácticas construidas a lo largo de toda su trayectoria como estudiante en los niveles obligatorios y como docentes que se desempeñan en las escuelas técnicas.

Esta unidad curricular, **práctica IV /Residencia**, constituye la etapa de cierre del campo de la práctica. Se la piensa en tanto formación en y para las prácticas y profesionalidad docente ¿qué relaciones con el recorrido individual y grupal realizado es posible establecer? A lo largo de esta etapa, el/la estudiante residente asume la responsabilidad de las tareas docentes en el espacio del aula. Por un tiempo acordado entre el/la docente responsable del espacio curricular y el/la docente co formador/a, a cargo de la “materia” en la cual desarrolla el trabajo. Al igual que la Práctica III, el propósito es que desarrolle el trabajo en dos cursos de diferentes, ciclo de la escuela secundaria técnica. Demanda una permanencia más prolongada

del/la estudiante, y formadores/as en el campo. Sosteniendo el seguimiento con cierta continuidad, de unidades de trabajo definidas en una programación docente mensual. En tanto definición teórica y metodológica, las instancias de trabajo en la institución de práctica se complementan con encuentros semanales con el/la docente formador/a en reuniones de orientación dentro del instituto formador.

Capacidades:

- Conocer los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes como base para su actuación docente.
- Organizar situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los y las estudiantes.
- Involucrar activamente a los y las estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los y las estudiantes identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto del estudiantado.
- Promover procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.

Contenidos:

- Planificaciones anuales, unidad didáctica y secuencia didáctica y evaluación. Fundamentar epistemológica y metodológicamente.
- Planificación y gestión de la clase: diferentes ámbitos de aprendizaje. Producción y elaboración de propuestas diversificadas de enseñanza y su evaluación. Instrumentos de evaluación. Argumentación teórico-metodológica de las diferentes producciones.
- Elaboración de informes del grupo clase. Fundamentación de los recortes de contenidos a ser enseñados, las estrategias de enseñanza y las estrategias de aprendizaje seleccionadas. Propuestas mediadas por las tecnologías. Fundamentar epistemológica y metodológicamente.
- Reflexión crítica acerca del propio desempeño docente.

Criterios de evaluación:

- Desarrolla actividades formativas conforme a lo planificado y realiza los ajustes que resulten pertinentes.
- Hace referencia expresa al plan de estudio jurisdiccional, el proyecto educativo institucional y el perfil del/la egresado/a.
- Generan actividades vinculadas con el contexto socio productivo y socio comunitario.

- Fomentan vínculos de empatía, colaboración y trabajo en equipo.
- Vincula el diseño de las actividades evaluativas con el propósito de orientar según fases de aprendizajes o gradualidad de los cursos.
- Explican las posiciones epistemológicas – teóricas a partir de las cuales fundamentan el análisis de lo visto, escuchado y registrado en el aula.
- Reconoce el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas consolidadas.
- Analiza las propuestas formativas de la ETP en tanto fortalezas y debilidades.

Evaluación:

En el espacio Residencia, el núcleo formativo – evaluativo estará dado por la secuencia de desarrollo de clases, en dos cursos de la escuela secundaria técnica: uno de ciclo básico y otro del ciclo orientado, en el tiempo estipulado por el/la docente formador/a.

Las instancias de desarrollo-análisis-reflexión-conclusión, sistematizadas en informes, como también las instancias de acompañamiento a compañeros/as, tendrán valor de exámenes parciales. Teniendo una calificación por actividad desarrollada.

Examen final:

Será un trabajo integrador final (TIF) realizado en forma individual, que contenga: las planificaciones desarrolladas, trabajos de los y las estudiantes a cargo, informes de devolución de los/as docentes formadores/as y co formador/a, documentos producidos en el intercambio/accompañamiento entre pares.

Bibliografía sugerida:

- LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.
- SANJURJO, L. (coord..) (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario, (2011). *Estilos de enseñanzas. Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- SANJURJO, L. O.; Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase. Las formas básica de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.
- REMEDI, Eduardo y otros. (1987) *“La identidad de una actividad. Ser maestro”*. DIE. CIEA. IPN. México.
- FENSTERMACHER, G. D. (1989): *“Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza”*, en Wittrock, M.C., *La investigación de la enseñanza*, I. Enfoques, teorías y métodos, Paidós, Barcelona.

Perfil docente:

Prof. En Ciencias de la Educación/ Lic. En Psicopedagogía/ Prof. En distintas disciplinas con experiencia de más de cinco años en ETP.

▪ **14.5 Reflexión sobre la Problematización de la Práctica**

- **FORMATO:** Práctica Docente
- **RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO:** Cuatrimestral (4to)– Presencial

- **CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL:** : 2 horas reloj semanales presenciales y 2 horas reloj No presenciales – 64 horas cuatrimestrales (32 presenciales y 32 No presenciales)
- **DESTINATARIOS:** Todos
- **ACREDITACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:** Coloquio final integrador.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial en el país, se enmarca en las políticas impulsadas desde el Instituto Nacional de Formación Docente, creado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. A partir de diversas normativas (Resolución CFE N° 24/07, 30/07, Resolución 1588/14), se establecen criterios organizadores comunes para los diseños curriculares. En estos, la configuración del campo de la práctica profesional, adquiere estructura sustantiva, relevancia académica e integrada la configuración de la formación docente.

La Resolución N° 24/07 define (2007: puntos 30.3 y 52) “Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. (...) El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.”

Este diseño curricular define cinco unidades curriculares para el campo de la práctica docente, cada una de ellas presenta un recorte en su abordaje como objeto de indagación y reflexión, articulado con las unidades curriculares del campo de la formación docente específica y las unidades curriculares del campo de la formación técnica específica.

La propuesta organizativa del campo de la práctica, requiere de una visión del campo como una construcción compleja de saberes del oficio, que pretende una organización curricular particular y compleja; en la que aparezcan para su desarrollo formatos combinados, provocadores de experiencias formativas de aprendizajes del oficio del ser docente. Los formatos que se definen para todas las prácticas son; taller de reflexión en el instituto formador, trabajo de campo en escuelas asociadas. Asimismo incorporar otros formatos como: seminarios y ateneos según la práctica y definiciones curriculares institucionales. Los criterios didácticos para la formación en los espacios de práctica tienen como eje la puesta en tensión entre el cuerpo de conocimientos organizados en las unidades curriculares de los otros campos formativos y las experiencias comunitarias, institucionales, áulicas que realizan éstos/estas estudiantes. Planteado en un proceso de ida y vuelta, que rompa la dinámica lineal de las clases. Estos espacios se articulan a partir de los diversos dispositivos que se desarrollen. El propósito es superar la disociación teoría práctica, a través de estrategias que en dinámicas de aproximación creciente que promuevan la resignificación, en los docentes cursantes, las diversas situaciones de enseñanza que protagonizan. El eje de acción está centrado en el análisis reflexivo de los componentes de la práctica docente y de enseñanza, en el espacio de los talleres y/o seminarios para la resignificación de esa práctica, desde nuevos marcos teóricos.

Si bien la acreditación se ha de plantear por cada unidad curricular. El recorrido por este campo formativo supone un tránsito gradual y de creciente complejidad en todo el trayecto. Es decir, que lo que se presente en esta instancia fundamenta los modos de acercamiento a la realidad escolar hasta sustentar la práctica en las residencias.

Una herramienta a ser trabajada es la narrativa individual de los procesos formativos del/la estudiante a lo largo de toda la formación. La docencia, a diferencia de otras profesiones, acontece en una institución escolar, por la cual se transitó durante muchos años de formación y en el caso particular de los destinatarios de esta carrera, son docentes que tienen experiencias / vivencias acerca del ser docente. Por lo tanto en estas prácticas a lo largo de la formación tienen la intencionalidad de recuperar permanentemente las prácticas construidas a lo largo de toda su trayectoria como estudiante en los niveles obligatorios y como docentes que se desempeñan en las escuelas técnicas.

Esta unidad curricular, **la reflexión sobre la problematización de la práctica**, promueve la integración de los aprendizajes y resignificaciones realizadas a lo largo de la formación, y puntualmente en lo actuado durante la práctica IV/Residencia. Integración y síntesis personales de procesos de deconstrucción y reconstrucción de la experiencia, el análisis de la toma de decisiones pedagógico-didácticas, al momento de pensar una clase, una planificación anual o de una unidad, a la toma de consciencia acerca de los supuestos epistemológicos, filosóficos, psicológicos y pedagógicos que sustentan toda práctica de intervención contextualizada. La identificación del propio proceso de formación implicado en esas prácticas que ponen en acto las particularidades del ser docente con estilo propio de ser en situación. La narrativa como estrategia privilegiada en este espacio curricular. La revisión de representaciones, sentidos y significados construidos en el recorrido.

Capacidades:

- Construye re conceptualizaciones compartidas respecto a la significatividad de la profesión docente.
- Integración de diversas estrategias autogestionadas respecto a la reflexión sistemática sobre las prácticas docentes.
- Utiliza diversos formatos de la narración crítica y reflexiva para sistematizar la experiencia de práctica.
- Gestiona espacios de socialización que permitan hacer pública la experiencia que se construye y produce cotidianamente, en las escuelas asociadas.
- Reflexión. Autoevaluación de la práctica docente.

Contenidos:

- Teorías y modelos implícitos. Esquemas prácticos y estratégicos. Construcción de supuestos teórico/metodológicos.
- Proceso de socialización profesional. Representaciones sociales como matrices.
- El trabajo reflexivo a partir de las narrativas como dispositivos para la formación.
- El aprendizaje de una práctica reflexiva que permite la deconstrucción y reconstrucción crítica de modelos acerca del ser docente. Aportes de Donald Schön.

Criterios de evaluación:

Analizan el desarrollo de las propias capacidades profesionales, subjetivas y académicas para consolidarlas.

Asumen una postura de autoevaluación sobre la propia práctica docente.

Evaluación:

Al finalizar el cursado se presentará una carpeta personal de actividades de la unidad de carácter público, donde consignarán sus tareas individuales y grupales, fichas bibliográficas de diversas unidades curriculares, sus indagaciones, producciones etc. Este material junto con el diario de formación iniciados en la Práctica I y la elaboración de un breve ensayo, serán la base escrita del diálogo/coloquio final o evaluación de cierre.

Bibliografía sugerida:

- SANJURJO, L. O.; Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.
- MEIRIEU, Ph. (2001). *La opción de Educar. Ética y pedagogía*. Barcelona: Octaedro.
- JACKSON, P (1992). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.
- SCHON D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós. España.
- SCHUTZ Alfred y LUCKMANN T. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu. Bs As.
- ALLIAUD, A y SUAREZ, D.H. (Coords.) (2011) *El saber de la experiencia. Narrativa, investigación y formación docente*. CLACSO. Publicaciones FFyL UBA. Buenos Aires.

Perfil docente:

Prof./Lic En Ciencias de la Educación. Prof/Lic. En Psicopedagogía/ Prof. En distintas disciplinas con experiencia de más de cinco años en ETP.

15. ACREDITACIONES CULTURALES

El sistema de acreditaciones culturales del Profesorado en ETP se aplicará para certificar el trayecto correspondiente al espacio curricular “Actualización científica tecnológica en concurrencia con el título de base” e implica el reconocimiento de capacidades; de los y las docentes en ejercicio, adquiridas de acuerdo a trayectorias formativas individuales, con la intención de perfeccionar y actualizar su perfil profesional.

Estas acreditaciones, estarán de acuerdo a la especificidad de la modalidad técnica, desarrolladas en instituciones con trayectoria en el desarrollo de propuestas de formación continua y/o actualización científica tecnológica y técnica específica que amplíen las capacidades y habilidades culturales de los y las estudiantes, fortaleciendo su perfil profesional.

La jurisdicción se reserva la facultad de definir como obligatorio la realización de capacitaciones que por su temática se considere relevante o prioritaria para cada especialidad. Se computarán para la sumatoria de horas reloj en los créditos culturales solo aquellas instancias de formación que se encuadren en las Resol CPE N° 642/17 y 1449/18.

Los y las docentes formadores/as propiciarán el involucramiento de los y las estudiantes en diversas actividades formativas para tal fin. Las mismas deberán cumplir con los criterios estipulados en dicho punto. Todas estas instancias deberán contar con aval jurisdiccional mediante el acto administrativo correspondiente.

Para este espacio curricular; en los créditos culturales que permitan la acreditación de horas, se incluirán aquellos que tengan relación directa con los campos formativos (Científico Tecnológico - Técnico Específico y Práctica Profesionalizante), dictados por, la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de Río Negro.

La carga horaria necesaria para acreditar este espacio curricular deberá alcanzar las 200 hs reloj., recepcionándose la documentación cada inicio de cuatrimestre del presente profesorado.

16. RÉGIMEN ACADÉMICO

▪ **16.1 De la organización**

El profesorado de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con título de base, tendrá su asiento en Institutos de Formación Docente, tal lo requiere la Resol CFE N° 296/16.

Las sedes tendrán a su cargo la implementación del presente plan de estudio y tomarán a cargo las tareas administrativas y académicas necesarias para el desarrollo tales como:

- Difusión de la oferta académica, para la cobertura de los cargos docentes y la matriculación de los y las estudiantes.
- Verificación de los requisitos para la inscripción de cursantes.
- Constitución de los cursos.
- Coordinación académica y administrativa de las actividades propias del desarrollo de los cursos.
- Confección de los títulos, certificados pertinentes y otra documentación de acuerdo a las normativas nacionales y jurisdiccionales.
- Elaboración y elevación de la documentación requerida a nivel jurisdiccional y nacional.

Cada sede estará organizada y a cargo de un/a coordinador/a de carrera y personal administrativo para atender y cumplimentar con los requerimientos propios al desarrollo de la carrera.

En cuanto a los y las docentes: se requieren perfiles académicos y profesionales diversos dadas las particularidades de los espacios curriculares que integran los campos de formación.

Para el campo de la Práctica Profesional Docente se adoptará la modalidad de pareja pedagógica que debe resguardar los rasgos de integración e integralidad para dar cuenta de los ejes problematizadores de cada espacio curricular del campo. Estará conformada por un perfil técnico y un perfil pedagógico.

▪ **16.2 Del régimen de cursado, correlatividades y acreditación**

La condición de “**cursante regular**” se compone de dos criterios complementarios: el cumplimiento de un porcentaje de asistencia (no menor al 75%) debidamente acreditado y la aprobación de las instancias evaluativas: dos (2) parciales obligatorios. Teniendo derecho a dos instancias de recuperación de cada uno de ellos.

De no cumplir el porcentaje de asistencia establecido y habiendo cumplimentado hasta el 60% tendrá derecho a recuperar la asistencia mediante un trabajo integrador.

La acreditación del espacio curricular estará dada por la aprobación del examen final con nota seis (6) o mayor teniendo derecho a cuatro instancias consecutivas.

Casos excepcionales: de no acreditar en las instancias arriba mencionadas, y, analizada la situación particular por el comité académico ad hoc, tendrá derecho a una (1) mesa especial extraordinaria.

Campo de la Formación docente específica	Haber cursado
La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I	Sin Correlatividad
La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II	La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I
El Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica	La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II
Adolescencia y Educación Secundaria Técnica	Sin Correlatividad
Contexto de y para el Aprendizaje I	Sin Correlatividad
Contexto de y para el Aprendizaje II	Contexto de y para el Aprendizaje I
Campo de la Formación Técnica específica Tramo 1 y 2	
Competencia comunicacionales y comprensión y Producción de textos técnicos y no técnicos I	Sin Correlatividad
Competencia comunicacionales y comprensión y Producción de textos técnicos y no técnicos II	Competencia comunicacionales y comprensión y Producción de textos técnicos y no técnicos I
Producción de Textos para la ETP Secundaria	Competencia comunicacionales y comprensión y Producción de textos técnicos y no técnicos I
Práctica docente	
Práctica docente I	Sin Correlatividad
Práctica docente II	Práctica I
Práctica docente III	Práctica II
Práctica docente IV. Residencia	Práctica III
Reflexión sobre la problematización de la práctica	Residencia

En lo referente al régimen del espacio de Actualización científico tecnológica:

Se acreditarán los espacios de actualización cumpliendo con:

- La carga horaria total de actualización científico-tecnológica: 200 Hs reloj.

- Realizar una nota a la coordinación del profesorado, especificando la capacitación a realizar o realizada, carga horaria y entidad que organiza, dicta o avala, los contenidos.
- Se priorizará las certificaciones de las capacitaciones que reúnan lo establecido en la Resol CPE N° 642/17 y 1449/18.
- Se presentará el original del certificado junto con la copia del mismo autenticada, por las autoridades pertinentes.
- La recepción de la documentación que certifique Actualización Científica Tecnológica se realizará durante el mes de noviembre de cada ciclo lectivo en el Instituto de Formación Docente que cursa, y este elevará, dicha documentación a la Unidad Ejecutora Jurisdiccional, para su análisis y acreditación de las horas correspondientes.

